

UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID

(UDIMA)

Facultad de Ciencias de la Salud y de la Educación

Departamento de Educación

Máster Universitario en Dirección y Gestión de Centros Educativos

LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA VIDA DEL CENTRO EDUCATIVO EUGENIO MARÍA DE HOSTOS

Rashell María Rondón Mercado

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Bajo la dirección de:

David Lanza Escobedo

MADRID

Septiembre de 2022

Resumen: Este Trabajo de Fin de Máster está centrado en el diseño de un plan estratégico para la puesta en marcha de acciones que permitan incrementar, significativamente, la participación de las familias en el centro Eugenio María de Hostos. En concreto, en este proyecto nos fijamos en la participación de las familias en los órganos de gobierno, las actividades curriculares relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje y las actividades extraescolares. Para ello, se parte de un diagnóstico con el que se propone, por un lado, conocer el nivel de participación que poseen las familias y, por otro, los factores que obstaculizan su implicación en la vida del centro. El proyecto de mejora titulado Familia y Escuela ¡Juntos llegaremos más lejos!, se articula en torno a una serie de actividades y acciones educativas que permitirán distintos niveles de integración de las familias en la institución educativa. El proyecto, que se divide en 7 fases, luego del diagnóstico, prosigue con la primera fase, cuyo propósito es sensibilizar, mediante dos encuentros, por un lado, a los docentes, y por otro a las familias. Continuando con un programa de formación para el profesorado, así como la optimización de los canales de comunicación utilizados por la institución educativa, la formación de padres y la posterior motivación para que los mismos se integren tanto en los órganos de participación formal como en las actividades organizadas por la institución escolar.

Palabras clave: Familia, escuela, participación, relación escuela-familia, Educación Secundaria.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 5

2. JUSTIFICACIÓN 6

3. MARCO TEÓRICO

3.1. La Familia 8

3.1.1. Delimitación conceptual 8

3.1.2. Modelos de familia 8

3.1.3. Funciones de la familia 9

3.1.4. La familia como agente de socialización 10

3.2. La Escuela 11

3.2.1. Delimitación conceptual 11

3.2.2. Funciones de la escuela 11

3.2.3. La relación familia-escuela 13

3.3. La participación institucional 14

3.3.1. Delimitación conceptual 14

3.3.2. La participación de la familia 15

3.3.3. Niveles de participación 16

3.3.4. Órganos de participación 17

3.4. Estudios previos 18

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general 22

4.2. Objetivos específicos 22

5. PROYECTO DE MEJORA

5.1. Contextualización 22

5.1.1. El centro 22

5.1.2. Destinatarios 24

5.2. Metodología 24

5.3. Temporalización 25

5.4. Fases del proyecto 27

5.4.1. Fase 0. Diagnóstico 27

5.4.2. Fase 1. Sensibilización 28

5.4.3. Fase 2. Formación del equipo docente 29

5.4.4. Fase 3. Optimización de los canales de comunicación 31
5.4.5. Fase 4. Formación de las familias a través de la Escuela de padres 34
5.4.6. Fase 5. Actividades extraescolares 35
5.4.7. Fase 6. Órganos de participación formal 37
5.5. Recursos 38
5.5.1. Recursos humanos 38
5.5.2. Recursos materiales 40
5.6. Evaluación 41

6. CONCLUSIONES 42

7. REFERENCIAS 47

8. ANEXOS 52
8.1. Anexo 1. Conformidad del centro 52
8.2. Anexo 2. Guion de la entrevista 53
8.3. Anexo 3. Cuestionario para las familias 54
8.4. Anexo 4. Taller sobre los beneficios de la participación de las familias 59
8.5. Anexo 5. Conferencia sobre las habilidades sociales para tratar con las familias 62
8.6. Anexo 6. Brochure sobre los derechos y deberes de los padres en el ámbito educativo 66
8.7. Anexo 7. Invitación para celebrar el mes de la familia 67
8.8. Anexo 8. Brochure sobre los órganos de participación formal 68
8.9. Anexo 9. Evaluación de las actividades de formación docente 69
8.10. Anexo 10. Evaluación de las actividades de formación de las familias 69
8.11. Anexo 11. Rúbrica de evaluación final de las fases del proyecto de mejora 70

1. INTRODUCCIÓN

La educación de los alumnos no es competencia exclusiva de la escuela, esta es una tarea compartida entre una serie de actores educativos que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entre los que se encuentran la escuela, la familia y los medios de comunicación (Bolívar, 2006). No obstante, la relación que debe existir entre estos actores, especialmente, entre la escuela y la familia, se ha ido deteriorando con el paso del tiempo (Amador y Girbés, 2016; Siede, 2017). La familia es coeducadora y corresponsable con la escuela de la formación de los educandos (Bolívar, 2014). En este sentido, los centros educativos solos no pueden asumir la responsabilidad de la educación de los discentes, cada día se precisa la articulación de mecanismos que propicien el fortalecimiento de la relación familia-escuela, en beneficio del alumnado.

La familia se considera el núcleo fundamental de la sociedad. Tanto es así, que su rol es esencial para alcanzar la formación integral del niño y el adolescente. La familia es la primera institución encargada del aprendizaje, el desarrollo de valores y las capacidades individuales. En este sentido, podemos aseverar que esta es la encargada principal de regular los procesos a través de los cuales los estudiantes aprenden a desenvolverse y a socializar (Balbuena, 2007). No obstante, esta transmisión de patrones socioculturales, limitan o potencian las oportunidades de desarrollo del niño, por lo que, la familia y la escuela son dos instituciones que, indudablemente, deben trabajar unidas en beneficio del estudiantado (Santana y Reininger, 2017). Sin embargo, a pesar de las evidentes razones para propiciar un acercamiento entre ambas instituciones, no siempre se observa una integración efectiva entre las mismas (Muñoz et al., 2013).

En el centro educativo Eugenio María de Hostos se ha podido observar una escasa participación de los padres y tutores legales de los educandos en los órganos colegiados de participación, las actividades curriculares, y en su incorporación y colaboración con las actividades extraescolares, teniendo en cuenta que la mejora de la calidad de la educación ofrecida por el centro educativo es una responsabilidad colectiva que incluye tanto a la escuela como a las familias (Bolívar, 2019). Por ello, el presente Trabajo de Fin de Máster pretende, a través de un proyecto de innovación docente, hacer un análisis en profundidad de esta problemática y de los factores que inciden en la fuerza de colaboración de las familias. Asimismo, se busca implementar distintas estrategias, atendiendo al contexto en el que se desenvuelven las familias, para facilitar su incorporación de forma activa en los órganos de participación formales, así como también en la integración de actividades de carácter general, a través de las cuales se busca incidir significativamente en el desempeño académico de los educandos y fortalecer la visión colectiva que debe tener la educación.

El presente trabajo se abre acercándonos a la relevancia que posee esta problemática a través de una fundamentación teórica, donde trataremos aspectos relacionados con la familia; la escuela; la participación institucional; y los estudios previos acerca de la relación familia-escuela. A esta fundamentación teórica le siguen los objetivos propuestos y el diseño del proyecto, donde se hace una descripción de las características más notorias del centro educativo, se presenta detalladamente el diseño de la intervención, la cual está compuesta por diferentes fases iniciando con un diagnóstico de la situación actual de la relación familia-escuela, tanto desde la óptica de la dirección, por medio de una entrevista, como desde la óptica de las familias, a través de la aplicación de un cuestionario. Luego, se continúa con la fase de sensibilización con los docentes y las familias; seguido de la formación del profesorado; la mejora de los canales de comunicación; la renovación de la escuela de padres; y la promoción de los órganos de participación formal con los que cuenta la escuela. Adicionalmente, presentamos los recursos necesarios para implementar cada fase del proyecto; la metodología; y el proceso evaluativo al cual deberán ser sometidas dichas fases. Finalmente, se presentan las conclusiones más significativas del proyecto, donde se hace un análisis de cada fase; y se presentan las limitaciones encontradas en su diseño, así como sus líneas de futuro.

2. JUSTIFICACIÓN

La actual Ley General de Educación de la República Dominicana 66-97 (1997), en su artículo 59, acápite K, establece que dentro de los parámetros que determinan la calidad de la educación está el grado de compromiso y la intervención de la familia, el hogar y la comunidad en el proceso educativo. Sin duda alguna, la familia representa un aliado esencial para la consecución de los objetivos institucionales de cualquier centro educativo. No obstante, también es cierto que en la mayoría de casos, el centro educativo se pone en contacto únicamente con las familias para tratar cuestiones como la resolución de conflictos que se generan con los estudiantes; comunicar los resultados de las evaluaciones; informar las actividades o eventos que se llevarán a cabo o realizar reuniones (De Guevara, 2019). Cuestiones que, muchas veces, resultan poco atractivas para los padres. Sin embargo, si el centro educativo gestiona de forma eficaz esta interacción familia-escuela, con un sentido de complicidad, yendo más allá del simple hecho de ofrecer información a los padres, motivándoles y dándoles la oportunidad de tener un papel más activo, puede obtener un sinnúmero de beneficios, que conducirán a edificar un proceso educativo más llevadero y afable (Bolívar, 2006). Dentro de los beneficios que reporta la participación de la familia en la escuela, destacan la mejora del rendimiento académico del alumnado, la mejora de la convivencia y el respeto a la institución y el desarrollo de actitudes más positivas hacia la escuela (Bolívar, 2006; Julio et al., 2012; Santana y Reininger, 2017).

En otro orden de ideas, cabe destacar que son los equipos directivos quienes tienen la clave para invitar a participar a las familias en la escuela, pues tal y como lo plantean Cabello y Miranda (2016), si bien es cierto que los padres deben mostrar un interés por el proceso formativo de sus hijos, también lo es que, los equipos de gestión deben crear las condiciones óptimas para propiciar una comunicación efectiva entre las familias y la escuela. Se debe establecer una relación basada en el conocimiento mutuo, idóneo para facilitar la colaboración entre estas, donde se puedan ir eliminando las concepciones formales burocráticas escuela-familia, y en su lugar se establezca una complicidad en aras a alcanzar una mayor calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Bolívar, 2006).

Por otra parte, el nivel de participación de las familias en las escuelas va decreciendo conforme avanza el nivel en el que se encuentran los educandos, siendo las instituciones de educación secundaria las que, evidentemente, poseen un menor grado de participación de las familias en el tramo de escolarización obligatoria (Delgado, 2019; Hill y Tyson, 2009). En este caso, la dirección debe equilibrar mecanismos que propicien la cooperación de las familias, atendiendo a cuestiones como su disposición y preparación para colaborar en el centro educativo, adicionalmente, debe motivar su inserción en los Comités de Cursos y en la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE), pues tal y como nos plantea Bolívar (2014), en educación secundaria, la participación de las familias en los órganos de gobierno es escasa. Sin embargo, es importante resaltar que, el hecho de que cada vez se tenga una menor participación de los padres en los órganos de participación formal, no significa que estos no estén interesados en la formación de sus hijos. El centro escolar debe propiciar otros mecanismos de interacción, no meramente representativas, que permitan a los padres ser parte de la formación de sus hijos. De igual modo, debe intentar que el claustro de profesores trabaje de forma conjunta con las familias. Sobre todo, teniendo en cuenta que son los maestros quienes poseen una interacción directa con cada uno de los educandos. De forma sintetizada, podemos aseverar que la dirección adquiere un papel mediador en el fortalecimiento de los lazos entre ambas instituciones (Delgado, 2019).

La importancia que posee el fortalecimiento de la participación de las familias, en todos los niveles educativos, no solo en el nivel inicial o primario, es irrefutable, y en la misma radica la clave para mejorar la educación del alumnado (Garreta y Llevot, 2007). Además, tal y como lo expone la presente Ley General de Educación (1997), cada centro educativo está en la obligación de fomentar la participación de la comunidad tanto en la gestión escolar, como en la resolución de problemas que atañen al centro educativo o a la comunidad a la que sirve. Mantener una relación eficaz y fluida con las familias, ha sido uno de los grandes retos que han tenido las escuelas (Pérez, 2001); y es que, la implementación de estrategias por parte del centro educativo, que permitan aumentar en calidad y cantidad el grado de implicación de las familias, son cada día más desafiantes. En dicho compromiso,

reside la justificación de nuestra propuesta de intervención para la mejora significativa del nivel de participación que poseen actualmente las familias en el centro educativo Eugenio María de Hostos.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. La Familia

3.1.1. Delimitación conceptual

Siempre que pensamos en el término familia nos llega a la mente un grupo de personas unidas por algún parentesco. Personas que comparten lazos sanguíneos, padres, hermanos, primos, tíos, entre otros, unidos a otros individuos que, aunque no compartan la misma sangre, pertenecen a esta institución como son los suegros, cuñados y/o hijastros. Sin tener en cuenta la cantidad o tipos de miembros que componen este grupo de personas, podemos identificar la familia como el núcleo o base fundamental de la sociedad, es decir, como una unidad básica de la misma (Balbuena, 2007; Ramos, 2016). Adicionalmente, se le reconoce, dentro de sus características, la universalidad, teniendo en cuenta que, desde sus orígenes, las civilizaciones han estado conformadas por familias (Romo, 2016).

Por su parte, la Declaración Universal de los Derechos Humanos publicada en el año 1948, sostiene que, el concepto de familia puede entenderse de diversas formas tomando en consideración aspectos religiosos y culturales, así como también las características de los diferentes sistemas jurídicos de cada nación; es por ello que, existen diversas acepciones del término familia (ONU, 1948). En este sentido, la Constitución de la República Dominicana (2015, p. 17), en su artículo 55, define el término familia como ‘‘el fundamento de la sociedad y el espacio básico para el desarrollo integral de las personas’’. Tanto es así, que es en la familia donde encontramos el origen del desarrollo de las capacidades personales y la adquisición de valores que permiten el crecimiento pleno e integral del ser humano, aspectos que conforman los cimientos de la sociedad.

3.1.2. Modelos de familia

Con el pasar de los tiempos, las familias han sufrido diversos cambios en su estructuración. En la actualidad, debido a múltiples factores (sociales, económicos, culturales e históricos), podemos encontrar distintos modelos de familia, los cuales se pueden clasificar de la siguiente manera (Blanco et al., 2004; Razavi et al., 2019):

- **Familia tradicional:** también conocida como familia nuclear o clásica, es aquella que está compuesta por la unión del padre, la madre y uno o varios hijos biológicos.

- **Familia extensa:** es la que está constituida por diversos parientes consanguíneos o afines (tíos, abuelos, primos, entre otros).

- **Familia monoparental:** es la que está formada por uno de los padres y uno o más hijos biológicos. De las familias monoparentales, según Razavi et al., (2019) el 84% a nivel mundial están compuestas por madres solteras con sus hijos.

- **Familia homoparental:** es la que está compuesta por parejas del mismo sexo. Estos se convierten en progenitores de uno o más hijos, bien sea por medio de la adopción o por inseminación artificial en el caso de las mujeres.

- **Familia de padres separados:** también llamada familia rota, es la que se genera después del divorcio de los padres, que, aun estando separados, poseen lazos que les unen de por vida, que son los hijos.

- **Familia compuesta:** llamadas familias ensambladas, reconstituidas, mixtas o simultáneas, son las que están formadas por padres con hijos de matrimonios anteriores.

- **Familia de adopción:** es aquella donde los menores no son hijos biológicos de los adultos, pero estos son sus representantes legales, asumiendo todas las responsabilidades que esto conlleva.

Dentro de estas estructuras, se tiende a hacer referencia al *hogar* y a la *familia* como sinónimos. Sin embargo, Gallardo (2016) afirma que es importante establecer una diferencia clara entre estos conceptos, pues el lugar de residencia no determina quienes pertenecen a la familia.

3.1.3. Funciones de la familia

La familia es considerada como la base fundamental de la sociedad debido a que sobre sus hombros recaen una serie de responsabilidades que permiten que la sociedad marche en el sentido correcto. El rol que deben desempeñar los padres no es tarea fácil, pues de estos se espera que puedan proteger, brindar bienestar y apoyo a sus miembros. Y es que, la familia es una institución que posee sus propias funciones, las cuales resultan insustituibles (Balbuena, 2007).

Dentro de las principales funciones que posee la familia, está satisfacer una serie de necesidades básicas, como son el alimento, la salud y la protección emocional, brindando el afecto que los niños necesitan para sentirse valorados y queridos; además de transferir valores culturales, morales y éticos (Blanco et al., 2004). En otros términos, la familia es la encargada de generar las condiciones de cuidado tanto físico como emocional de las nuevas generaciones. Es aquí donde el niño construye su identidad personal. Asimismo, la familia debe cumplir una función socializadora

considerada como una función de vital importancia, al saberse como el primer entorno de convivencia de los hijos (Balbuena, 2007). La familia es el primer mundo social al que pertenece el niño, donde se les introduce en las relaciones íntimas y personales, convirtiéndose así, en el primer grupo referencial del niño sobre las normas y valores que adopta como propias, sirviendo como base de la construcción de su personalidad, independientemente de los cambios que en el futuro pueda experimentar el individuo (Villarroel y Sánchez, 2002).

En cuanto al ámbito educativo, según la Ley General de Educación 66-97 (1997), los padres tienen el deber de ayudar a la escuela de acuerdo con sus posibilidades y capacidades intelectuales, humanas y económicas dentro de un espíritu de cooperación y solidaridad. Por otra parte, el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes de la República Dominicana (Ley 136-03, 2003), establece dentro de las obligaciones de la familia, el deber de orientar a los infantes con relación a sus derechos, y al cumplimiento de sus deberes, a fin de contribuir al desarrollo integral y su posterior incorporación a la sociedad.

3.1.4. La familia como agente de socialización

La función socializadora que debe cumplir la familia está englobada como una función crucial para el desarrollo integral de las personas (Balbuena, 2007). Es en la familia donde el infante tiene su primer contacto con el mundo que le rodea. Por medio de la socialización, la familia le transmite al niño los modos de actuar, pero también las normas y los valores para insertarse eficazmente en la sociedad. Algo que le permitirá convivir de forma grupal con un sentido de pertenencia, respetando y aportando positivamente a la sociedad. Por consiguiente, la familia sirve como un modelo de comportamiento para el niño (Fernández, 2006).

Sin embargo, esta tarea no le pertenece de forma exclusiva a la familia. Otro ambiente importante de socialización para el niño y el adolescente es la escuela, esta es la primera institución pública a la que el niño accede de forma sistemática y prolongada (Fernández, 2006). Tal y como nos plantean Villarroel y Sánchez (2002), aunque la familia sea el primer mundo social del niño, en la actualidad ya no desempeña un rol socializador totalizante como en épocas antiguas, pues otros agentes sociales, como son los medios de comunicación de masas, la escuela y los amigos, han asumido muchas de las funciones sociales que antes correspondían a la familia, siendo el más importante de ellos, la escuela.

3.2. La Escuela

3.2.1. Delimitación conceptual

El origen de la escuela, como institución formal dedicada a la enseñanza y a la mejora de la sociedad se remonta al siglo XVIII y XIX (Gamba y Rivera, 2014). Sin embargo, los cambios que ha sufrido en el transcurso de la historia, desde su estructuración hasta los modelos de enseñanza que en ella se utilizan, han sido significativos. Por su parte, la Ordenanza 04-99 (1999), en su artículo 3, establece que un centro educativo es toda aquella institución dedicada a la enseñanza de niños, jóvenes y adultos en los diferentes niveles en los que está dividido el sistema educativo dominicano, inicial, básico, medio y los subsistemas de educación de adultos y de educación especial, los cuales, atendiendo a su naturaleza, pueden ser públicos, privados o subsidiados por el estado.

Villarroel y Sánchez (2002) hacen referencia a la escuela como la institución social encargada de llevar a cabo la educación de forma organizada, es decir, avalada en planes y programas de estudios que son impartidos a través de diferentes niveles. Con toda seguridad, la escuela es parte esencial para el buen funcionamiento de la sociedad, pues de ella dependen una gran cantidad de funciones básicas para el desarrollo del individuo y su posterior inserción en la sociedad como ente productivo, capaz de convivir con los demás basando sus actos en normas morales y éticas.

3.2.2. Funciones de la escuela

La escuela es la institución por excelencia donde se continúa el proceso de socialización de los infantes, la misma posee una serie de características y debe favorecer no solo la adquisición de conocimientos, sino también la formación integral del alumnado (Bolívar, 2019). Esta debe entenderse como el contexto y el ambiente organizado y adecuado para el inicio de vivencias personalizadas del aprendizaje (Assmann, 2002).

La escuela es una de las instituciones sociales más importantes, a su cargo se encuentran una cantidad considerable de responsabilidades que permiten que la sociedad funcione, pues al igual que cualquier forma de educación, las instituciones escolares son las encargadas, junto con las familias, de modelar la conducta de los discentes (Benítez, 2017). Asimismo, Villarroel y Sánchez (2002), señalan que dentro de las principales funciones que posee la escuela está la de transmitir a las nuevas generaciones, los conocimientos adquiridos a través de las generaciones pasadas, así como desarrollar en el individuo habilidades y destrezas basadas en sus aptitudes naturales, al tiempo de inculcarle valores humanos que le permitan relacionarse con los demás con respeto, justicia y equidad, tanto en el ámbito personal, como en el social e institucional.

La escuela como institución social proporciona conocimientos y formas de convivencia a los infantes que no pueden ser adquiridos en la familia. Y es que, si la familia es capaz de educar para la convivencia doméstica, es constitucionalmente incapaz de hacerlo para la convivencia social (Fernández, 2006). En este orden de ideas, Lanza (2017) lleva a cabo un primer estudio con 130 estudiantes, de 2° y 4° de la Educación Secundaria Obligatoria, con el objetivo de contrastar la opinión de los estudiantes acerca del rol que debe desempeñar la escuela en cuanto si esta debe limitarse a enseñar o también debe educar. En el estudio se pudo contrastar que el 36,2% de los educandos piensa que la educación, en materia de ciudadanía, es una tarea que compete tanto a la escuela como a la familia, frente a un 33,1% y un 30,8% que la considera como tarea exclusiva de la familia o la escuela, respectivamente. Indudablemente, la escuela, más que un lugar de adquisición de saberes, debe ser un lugar capaz de brindar a cada estudiante la satisfacción de las diferentes necesidades individuales que le permita crecer y desarrollarse de forma integral.

Un segundo estudio realizado por Lanza (2017), con 28 adolescentes procedentes de dos escuelas diferentes, una pública y una concertada de carácter religioso, localizadas en la ciudad de Santander muestra cómo varía la percepción que estos tienen sobre la educación cívica a medida que crecen. El estudio fue realizado en dos momentos diferentes, siendo el primero cuando los educandos se encontraban en rangos de edad de 13;3 a 14;2, y el segundo dos años más tarde, pasando de la adolescencia media a la adolescencia tardía. En el estudio se pudo contrastar como, en un primer momento, un 39,3% de los educandos considera que educar es tarea tanto de la familia como de la escuela, frente a un 46,7% dos años más tarde. En cuanto a si esta tarea pertenece exclusivamente a la familia o a la escuela, se pudo contrastar en un primer momento que, el 32,1% lo adjudica al núcleo familiar, frente a un 28,6% al ámbito escolar. Sin embargo, en la adolescencia tardía, se pudo observar una disminución con respecto a esta tarea familiar con un 28,6%; manteniéndose el porcentaje que fija dicha tarea al centro escolar en un 28,6%, evidenciándose que, tanto la escuela como la familia, juegan un papel de suma importancia en la formación de individuos con un alto grado de responsabilidad cívica, donde se fomente el conocimiento y las habilidades para formar parte de la sociedad. Dicha formación puede ser potenciada si estas instituciones (familia y escuela) colaboran de forma conjunta por la consecución de un mismo objetivo, la formación integral de los educandos (Bolívar, 2006).

La alta responsabilidad que posee la escuela con relación al tipo de enseñanza y la calidad del conocimiento que circula en ellas debe estar sustentado en el firme propósito de construir una sociedad más justa (Echavarría, 2003). No solo se trata de transmitir ideas, sino de formar entes que sean capaces de pensar por sí mismos, críticos, reflexivos y creativos ante los diversos escenarios en los que se pueda desenvolver.

La escuela está conformada por una cantidad de actores educativos que poseen funciones determinantes para el correcto manejo de la institución educativa. En este sentido, destacan los docentes, que son quienes tienen un contacto directo con los educandos y, además de transmitir conocimientos, deben ser capaces de poner en práctica estrategias que posibiliten el estrechamiento de las relaciones entre la escuela y las familias (Bolívar, 2019). A su vez, esta interacción debe ser promovida y mediada por el equipo directivo (Alguacil de Nicolás y Pañellas-Valls, 2009). Frente a una sociedad que está constantemente en un proceso de cambio, la escuela tiene grandes retos a superar, dentro de ellos dar respuestas a las necesidades individuales de formación de todos los discentes, optimizando su desarrollo.

3.2.3. La relación familia-escuela

Tanto la familia como la escuela deben verse como aliados en la tarea de contribuir en la formación integral de los educandos (Siede, 2017). Cada una debe apoyarse en la otra y trabajar, de manera mancomunada, por el bienestar de la población estudiantil. A pesar de las diferentes dificultades que puedan presentarse en el camino, el tiempo y dedicación que implica el fortalecimiento de los lazos entre las mismas, redundará, posteriormente, en los resultados de los educandos (Santana y Reininger, 2017), tal y como lo plantea Maldonado (2018) la influencia que posee el entorno familiar en el rendimiento académico de los educandos es de suma relevancia. De ahí, la conveniencia de implementar mecanismos que posibiliten el reforzamiento de esta relación.

Desde el punto de vista de Bolívar (2019), establecer redes de contacto con las familias y los actores de la comunidad, incrementa el capital social y facilitan que la escuela pueda mejorar la educación de los alumnos, al tiempo que todos se hacen cargo, conjuntamente, de la responsabilidad de la formación cívica del alumnado. Responsabilidad que, como hemos visto, requiere de la colaboración de todos los implicados, evidenciándose en un claro indicador de la calidad educativa.

La tarea de educar se ha adjudicado únicamente a la familia y a la escuela, y ninguna institución, a menos que sea para el cumplimiento de funciones secundarias, tomará el rol que le corresponde a cada una de ellas (Fernández, 2007). Esto nos permite reflexionar sobre el importante papel que juegan ambas instituciones, y es que, la escuela viene a continuar el proceso de formación de los educandos que se ha iniciado en la familia (Blanco et al., 2004), pero este proceso de formación es completamente diferente al iniciado en el seno familiar, tomando en consideración que el individuo ya no posee una personalidad neutral. En la escuela se tiene un ente capaz de pensar por sí mismo, no es como lo fue al nacer: un individuo no socializado y sin experiencia. Ahora viene moldeado por las costumbres, las creencias y los valores que ha observado en el hogar, es decir, es un producto de la educación familiar con una historia social, aspectos que deben ser tomados en cuenta por la escuela

para su formación posterior (Villarroel y Sánchez, 2002). No obstante, otros autores coinciden en que las formas de actuación de una persona no se fundamentan únicamente en un sistema de interacciones, pues cada individuo preserva la libertad de elegir y de actuar ante las diversas situaciones a las que se puede enfrentar (Bernal et al., 2012).

El mantenimiento de la relación familia-escuela se hace inevitable en el proceso de formación de los educandos. Es por ello que la misma ha sido ampliamente estudiada por los profesionales de la educación, pues, como se ha hecho alusión anteriormente, aunque los padres son los educadores principales de sus hijos, comparten esta función con otras instituciones, siendo la de mayor relevancia la escuela (Bernal et al., 2012). Además, la optimización de este vínculo es uno de los temas que mayor preocupación causa en las instituciones de educación formal en vista de los beneficios que reporta la implicación de las familias en la escuela, dentro de los que podemos destacar la mejora del clima en la institución educativa, la disminución de la deserción escolar y una mayor calidad educativa (Santana y Reininger, 2017; Saracostti et al., 2019; Siede, 2017).

3.3. La participación institucional

3.3.1. Delimitación conceptual

Participar significa tomar parte de algo (Real Academia Española, 2021). Sustentándonos en esta acepción, participar es una acción, y como toda acción, intrínsecamente, podemos adjudicar a ella unas causas que la provocan y por consiguiente unas consecuencias. Lo que motiva la participación, es decir, la causa que provoca esta acción es la clave para su incremento (Gamba y Rivera, 2014).

Por otra parte, Alguacil de Nicolás y Pañellas-Valls (2009) entienden la participación como la capacidad de acceso de los miembros de una organización, colectivo o comunidad, a la toma de decisiones que afectan a esta organización. En el ámbito escolar, Castro et al. (2014) definen la participación como la implicación dinámica de los progenitores, en colaboración con la institución escolar, en todos los aspectos referentes tanto al desarrollo social, emocional como académico de sus hijos. Asimismo, De Guevara (2019) afirma que participar implica la contribución activa entre las familias y los profesores en busca de una formación integral para los discentes. Sin embargo, el mismo autor esclarece que participar no siempre conlleva el acceso a la toma de decisiones, sino que esta puede adquirir distintas funciones y responsabilidades de acuerdo con el grado de implicación considerado por ambas partes.

3.3.2. La participación de la familia

El término *participación parental*, en la educación formal, se define como el esfuerzo y la inversión realizada por los padres o tutores en la educación de sus vástagos (LaRocque et al., 2011). No obstante, participar en las escuelas no solo implica conocer lo que en ellas ocurre, participar supone que los actores, que integran la comunidad educativa, se involucren en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de los educandos (Santana y Reininger, 2017). La participación de los padres en el centro educativo busca que estos puedan servir de apoyo a los educadores y gestores de la institución educativa. En este sentido, Maldonado (2018) afirma que para llevar a cabo la participación, se deben tener en cuenta tres factores principales que son la organización, considerado como fundamental para la obtención de buenos resultados; la motivación, la cual es imprescindible tanto por parte de los maestros como de las familias; y la formación, que resulta esencial para la participación efectiva, el buen clima escolar y el bienestar de los actores del proceso educativo. En este orden de ideas, los centros educativos, como instituciones democráticas, deben propiciar mecanismos y estrategias que permitan optimizar dicha interacción, a sabiendas de que esta constituye el eje vertebrador del desarrollo de los educandos y por consiguiente el de la propia escuela (Pérez, 2001). Por su parte, la Ley General de Educación 66-97 (1997) establece que la participación de los padres no es únicamente un derecho, sino también un deber con el que los mismos deben cumplir, asumiendo, tanto dentro como fuera de la institución educativa, la mayor responsabilidad con relación a la educación moral y cívica de los discentes.

Por otra parte, LaRocque et al. (2011) explican que el involucramiento de los padres en el proceso escolar de sus hijos puede ser demostrado a través de diferentes acciones que van desde ayudar a los niños con las tareas en el hogar, hasta asumir cargos de liderazgo en la escuela que les permitan participar en la toma de decisiones, a sabiendas que, cada una de las prácticas de involucramiento poseen diferentes niveles de efectividad. En este sentido, es importante resaltar que el compromiso que poseen las familias de apoyar de forma activa el aprendizaje y desarrollo integral de los educandos, debe ser el objetivo principal de su participación en la escuela.

Las transformaciones que está experimentando la sociedad han hecho que la escuela y la familia no solo sufran cambios en sus funciones. Esto también ha afectado en cómo las familias valoran las escuelas y viceversa, es decir, se ha puesto en tela de juicio el qué es lo que esperan específicamente unas de otras; cuál es la forma idónea en la que deberían relacionarse; y cuál es la repercusión que esta relación tiene en la vida de los educandos (Fernández, 2006). No obstante, a pesar de los beneficios que tiene en el educando el fortalecimiento de este vínculo familia-escuela, debido a una multiplicidad de factores, como son el desconocimiento de cuestiones educativas por

parte de los padres, la falta de comunicación fluida entre las partes, la desconfianza o la falta de entendimiento mutuo, y la dificultad que presenta la conciliación de horarios laborales y escolares, han provocado que, en muchas ocasiones, simplemente se opte por dejar a cada una de las partes cumplir sus roles por separado (Bolívar, 2006; Comellas, 2009).

3.3.3. Niveles de participación

Conforme con De Guevara (2019), podemos encontrar distintos niveles de participación de las familias en la escuela de acuerdo con el grado de implicación que estas posean. Dichas clasificaciones se engloban de la siguiente manera:

- **Carácter informativo:** en este nivel la participación es reducida. Tal y como su nombre indica, se limita a informar y/o ser informado acerca de temas relevantes para el desarrollo escolar del alumnado. Estas informaciones no suelen ser interactivas, por lo que solo se aceptan por el receptor. La escuela, en muchas ocasiones, limita la interacción con las familias a este nivel unilateral, brindando, únicamente, información sobre las acciones que se llevan a cabo en el centro educativo, o proporcionando datos que considera importantes que la familia conozca.

- **Carácter colaborativo:** en este caso las familias poseen un papel más activo. Sobre todo, en la participación y organización de actividades a las que son convocadas. En este nivel también se da la interacción de acompañar a la familia en su labor educadora, de tal forma que, la escuela brinda orientaciones y pautas para poder realizar su labor de la mejor manera posible. Es un nivel considerado como más personal entre la escuela y la familia para el beneficio de los educandos.

- **Carácter consultivo:** en este nivel, se encuadra la participación organizada colectivamente a través de los diversos organismos de participación de los cuales dispone el centro educativo.

- **Control de eficacia:** es un nivel donde se concede a los padres el papel de supervisar el proyecto educativo de centro, así como la gestión del centro escolar. En este punto, se necesita confianza plena entre ambas instituciones, pues se busca que la colaboración sea constructiva y que permita la optimización de los objetivos institucionales.

Por otra parte, Bolívar (2006) establece que dentro de las diversas formas de participación que puede tener la familia en el centro escolar está el mantenimiento de una comunicación fluida por medio de las diferentes herramientas de comunicación, la participación en la configuración del centro —de forma específica en la elaboración de los documentos del centro—, así como en la realización

de propuestas para las normas de la institución. El centro educativo puede, además, prestar servicios complementarios, como son las escuelas de padres y las actividades extracurriculares, así como la implementación de programas educativos adicionales. No obstante, Calvo et al. (2019) plantean que, además de los tipos de participación mencionados anteriormente, los padres pueden participar con una finalidad evaluativa, ya sea en la evaluación general del centro o en el progreso de los aprendizajes del alumnado con el objetivo de mejorar continuamente.

3.3.4. Órganos de participación

En cuanto a los diversos órganos e instancias de participación con los que cuenta la escuela, el manual operativo de centros educativos públicos de la República Dominicana establece que todos los actores que conforman la comunidad educativa pueden aportar a la consecución de los objetivos institucionales y a las metas establecidas en el proyecto educativo de centro por medio de su pertenencia a la Junta de Centro; la Asamblea de Profesores; el Consejo Estudiantil; el Consejo de Curso; los Comités de Curso de Padres y Madres; y la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (Acosta y Sánchez, 2013).

La ordenanza 09-2000, emitida por el Ministerio de Educación de la República Dominicana, constituye los Comités de Cursos y la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela en los niveles, inicial, básico y medio, las cuales poseen una importancia irrefutable dado que contribuyen al desarrollo del centro educativo, promoviendo, además, un clima favorable (Ordenanza 09-2000, 2010).

Los Comités de Cursos están compuestos por los padres de los estudiantes de cada salón de clases y tienen entre sus funciones contribuir en el proceso de educación formal de sus hijos, así como fomentar los niveles de participación de las familias en las diversas actividades que se desarrollen en la institución educativa para asegurar un mayor aprovechamiento de los aprendizajes (Ordenanza 09-2000, 2010).

La Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE) es una institución de duración indefinida, apartidista, plural y sin fines de lucro, a la cual pertenecen de pleno derecho los padres, las madres, y los tutores que tengan sus hijos o pupilos en el centro educativo, y que estén en pleno ejercicio de sus derechos civiles, no importando su credo religioso, ideológico o político. También pueden ser miembros los amigos interesados en colaborar con la institución, siempre que residan en la comunidad y estén en pleno ejercicio de sus derechos civiles. Sin embargo, solo podrán ser parte de la directiva de la APMAE quienes sean integrantes de los comités de cursos. La APMAE tiene como fin auxiliar y reforzar tanto las actividades docentes como las administrativas,

con el fin de fomentar el desarrollo del centro educativo y la mejora de la educación de los discentes (Ordenanza 09-2000, 2010).

Por otra parte, es importante destacar que la participación de las familias no solo puede darse a través de los órganos anteriormente mencionados. El centro educativo tiene la posibilidad de incentivar esta interacción a través de una serie de mecanismos como son las actividades extraescolares, las escuelas de padres como espacios reflexivos y como medida de atención a la diversidad, cuyo objetivo principal es ofrecer formación y asesoramiento en cuanto al cumplimiento del rol de los padres en el desarrollo de la personalidad del niño y el adolescente, así como el intercambio de experiencias y soluciones en beneficio de la mejora de la calidad del centro educativo y el fomento de las relaciones del centro con la familia y la comunidad (Farfán et al., 2018). En este sentido, es importante puntualizar que la creatividad, tanto de los docentes como del equipo directivo, juega un papel sustancial para avanzar, mejorar y consolidar las vías habituales de interacción y comunicación entre padres y educadores (Acosta y Sánchez, 2013).

La presente Ley General de Educación 66-97 (1997), en su artículo 21, establece que en todos los centros educativos debe fomentarse la participación de la comunidad educativa en la gestión de la escuela, así como también en la resolución de problemas que estén relacionados tanto con la escuela, como con la comunidad a la que pertenece.

3.4. Estudios previos

En vista de la trascendencia que posee esta interacción familia-escuela, se han dedicado ingentes esfuerzos a su estudio, en busca tanto de los factores que inciden en el desarrollo de esta interacción, como en los beneficios que reporta y las formas de potenciar la misma. Tal es el caso del estudio realizado por Castro et al. (2014), cuyo objetivo fue estudiar el impacto general de la participación familiar sobre el rendimiento académico, entre los años 2000 y 2013, en las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. En este caso, el tipo de participación estudiada es aquella que se da de forma espontánea y general, sin estar regulada a través de los distintos órganos de participación formal que poseen los centros educativos, como es la comunicación con los hijos sobre cuestiones escolares; la supervisión y expectativas paternas; la lectura con los hijos, la asistencia y la participación paterna en las actividades escolares. Los resultados muestran que la relación más fuerte entre el rendimiento académico se da cuando las familias tienen altas expectativas académicas, desarrollan y mantienen la comunicación con los hijos, y se centran en actividades, tareas escolares y en el desarrollo de hábitos de lectura. Sobre este estudio es preciso enfatizar, que la participación familiar que posee mayor eficacia es aquella orientada a la labor de acompañamiento y supervisión de la tarea principal de sus hijos, que es aprender y estudiar.

Además, en el estudio se pudo contrastar que la participación familiar muestra su importancia en el nivel primario y más aún en secundaria. No obstante, la misma no está relacionada con el rendimiento académico en la educación infantil.

Issó (2011) en su tesis doctoral habla sobre la participación de las familias en la escuela pública española, donde se buscaba conocer si las familias españolas se implican en la tarea educativa de sus hijos, tanto por medio de los órganos de participación formal, como a través de las diferentes actividades que realizan los centros educativos, así como la determinación de los factores que inciden en dicha implicación. El estudio concluye que la participación de los padres en las escuelas públicas españolas es escasa, ineficaz e irregular en cuanto a las dinámicas de los consejos escolares, los cuales, aunque funcionan de modo muy diferente según el centro escolar, se limitan a ejercer una función meramente de control sin capacidad para decidir sobre situaciones que se hayan deliberado previamente por el profesorado. Sin embargo, tanto padres como docentes reconocen la importancia que tiene el nivel de integración escolar para el beneficio de los discentes, alegando que la misma debe ser motivada y reforzada a través de la confianza y el conocimiento mutuo, pero aún más por los beneficios que esta provee para la formación integral de los discentes. En cuanto a los factores que inciden en el grado de participación de las familias en la escuela, el estudio destaca como influyentes factores externos, como el año de escolarización del alumno, la ubicación del centro y los horarios laborales, por otro lado, dentro de los factores internos, se destacan la figura del tutor, el director y el currículum.

Villaroel y Sánchez (2002), en un estudio comparativo sobre la relación familia-escuela en dos escuelas rurales de la región Valparaíso, Chile, apunta que tanto las familias como los educandos atribuyen una gran importancia a la escuela, mostrando altas expectativas educacionales. Sin embargo, según los resultados sobre la percepción de los profesores acerca de la participación de las familias en la escuela, señalan que estas le dan poca importancia a la escuela, y que las mismas no suelen participar de las actividades escolares, a pesar de ser conscientes de su alta relevancia para el desarrollo de los discentes. Los autores alegan, además, que es necesario que exista una alianza entre el grupo familiar y la escuela, teniendo en consideración que la calidad del aprendizaje de los alumnos mejora de forma significativa cuando las familias participan de estos aprendizajes.

Por otro lado, en cuanto a la participación de las familias en el nivel secundario, nos encontramos con la investigación realizada por Alguacil de Nicolás y Pañellas-Valls (2009), donde el objetivo principal descansa en el análisis de la implicación de las familias, con hijos de 12 a 16 años, matriculados en institutos de enseñanza secundaria en España, mediante su participación en las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y en las actividades organizadas por el propio instituto.

Los resultados revelan que los padres participan más cuando encuentran un representante de la institución educativa que les sea próximo, como lo es el tutor de su hijo. Otro aspecto importante por destacar es que la Asociación de Madres y Padres de Alumnos debe fomentar la participación de los demás padres en las diversas actividades relacionadas con la vida escolar de los alumnos, así como establecer una comunicación fluida entre los directivos en busca del bienestar estudiantil. La investigación hace énfasis en la importancia que tiene el hecho de que los padres se sientan invitados a participar, por lo que esta tarea es una responsabilidad tanto del equipo de gestión, como del profesorado del centro escolar, optimizando estrategias que faciliten esta interacción y el sentido de pertenencia con la institución. De igual modo, el estudio concluye que las familias no deben delegar su responsabilidad educativa en los institutos de educación secundaria. En cuanto a las actividades organizadas por el propio instituto, la investigación revela que las tareas en las que los padres señalan que se implicarían más son las conferencias o debates sobre temas relacionados con la adolescencia, seguido por los cursos y/o talleres. Para el desarrollo de estas actividades, la investigación enfatiza, como imprescindible, tomar en cuenta la realidad del propio centro educativo, al tiempo de considerar los intereses y necesidades de las familias. Asimismo, se hace hincapié en la importancia que tiene el hecho de que tanto los padres como los docentes estén convencidos de que trabajar de forma conjunta redundará en una mayor calidad de la educación en niños y adolescentes.

Adicionalmente, otros estudios han centrado su atención en determinar cuáles son algunas de las limitantes o impedimentos que se interponen en esta relación cuyos beneficios son muy pronunciados para los alumnos. Tal es el caso, del estudio cualitativo realizado por Machancoses et al. (2021) cuyo objetivo estaba centrado en identificar los factores que inciden en la mejora de las relaciones familia-escuela según docentes y familias que participaron en un programa educativo llamado Fondos de Conocimiento en un centro educativo público de educación infantil en Catalunya, España. El estudio muestra que, tanto para las familias como para los docentes la falta de tiempo, debido a ocupaciones laborales, es la principal causa. Sin embargo, algunos docentes atribuyen el deterioro de esta relación a la falta de interés o motivación a participar por parte de las familias, así como el desconocimiento que estos tienen acerca del funcionamiento de la institución escolar, mientras que otros padres afirman que la escuela no da oportunidades reales para que las familias puedan participar, detectándose así una búsqueda de culpables sobre la situación y no propuestas de resolución. Por tanto, queda claro que tanto la escuela como la familia deben estar interesadas en el establecimiento y mantenimiento de esta relación, por lo que, la escuela debe liderar estrategias innovadoras que permitan eliminar prejuicios y concepciones erradas sobre la misma, brindando a los padres oportunidades tangibles para incrementar, significativamente, su implicación en el centro escolar.

Calvo et al. (2016) nos hablan sobre la participación de las familias como un requisito que resulta imprescindible para la construcción de una escuela inclusiva, donde se planifiquen, explícitamente, actividades que tengan como finalidad el incremento de la participación familiar en la vida escolar, especificando con claridad los tipos posibles de participación y definiendo de forma rotunda el rol que le corresponde desempeñar a las familias. En este aspecto, proponen una serie de indicadores para la educación inclusiva referidos a la familia y el entorno, que permiten tanto a las familias como al centro escolar identificar las fortalezas y debilidades que tienen respecto al proceso de participación, en busca de favorecer la reflexión y la acción en los aspectos detectados. Dentro de los indicadores se destacan que profesores y familias crean que el cambio es posible; el diálogo y la comunicación entre familia, escuela y comunidad; la colaboración, el compromiso y la responsabilidad en el proceso; la formación del profesorado y de las familias; el conocimiento del rol que debe desempeñar tanto la familia como la escuela; la creación de redes de colaboración; los canales de comunicación; y la realización de actividades complementarias.

En cuanto a la República Dominicana, un estudio cuantitativo y cualitativo que incluyó la aplicación de encuestas a una muestra poblacional de 902 padres, madres y tutores, realizado por López (2020), con el apoyo de la organización sin fines de lucro World Vision, acerca de la integración de la familia en el sistema educativo y en el sistema de protección infantil realizada en las localidades Dajabón, Bahoruco, Independencia, San Cristóbal, El Seibo, Santiago, La Vega, Santo Domingo y el Distrito Nacional, nos muestra que, aunque el 78% de los encuestados dice conocer como espacio de participación la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela, solo un 13,6% conoce los comités de cursos, y solo un 12,58% participa en los mismos, aspectos que llaman la atención debido a la interrelación que poseen ambos órganos de participación. Otro aspecto interesante a resaltar es que, aunque el 85% de los encuestados dice apoyar siempre los esfuerzos de los maestros, solo el 50% cree que los espacios de participación ayudan a mejorar la gestión del centro educativo, un 22% considera que estos espacios son útiles para resolver problemas y únicamente un 10% asume estos espacios de participación como un recurso para mejorar el desempeño académico de los educandos. Estos resultados ponen de manifiesto que es de vital importancia que los centros educativos asuman la implementación de acciones que promuevan la formación de las familias en cuanto a la utilidad que posee su integración en el ámbito educativo, así como la acción de impulsar estrategias y actividades innovadoras y diversificadas que fomenten la participación de las familias en el sistema educativo.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Diseñar una propuesta de mejora que permita incrementar significativamente la participación e integración de las familias en los órganos de participación formales, así como también en las actividades curriculares y extraescolares de los estudiantes del centro educativo del nivel secundario Eugenio María de Hostos.

4.2. Objetivos específicos

- Determinar el nivel de participación que tienen actualmente las familias en el centro educativo con relación a los órganos de participación formales, las actividades curriculares y las actividades extraescolares.
- Identificar los factores que intervienen en la implicación de las familias en las diversas actividades curriculares, extraescolares y en los órganos de participación.
- Analizar el contexto socioeconómico de la comunidad y las familias que forman parte de la institución educativa.
- Sensibilizar y concientizar al equipo docente acerca de la importancia y la necesidad de mantener una relación positiva con las familias y cómo promoverla.
- Llevar a cabo acciones que motiven la participación de las familias en los órganos formales, las actividades curriculares y las actividades extraescolares del centro.
- Optimizar los canales de comunicación que utiliza el centro educativo para mantenerse comunicado con las familias.
- Aumentar significativamente el sentido de pertenencia de las familias con el centro educativo.

5. PROYECTO DE MEJORA

5.1. Contextualización

5.1.1. El centro

El centro educativo Eugenio María de Hostos es un centro de Educación Secundaria del sector público ubicado en la comunidad de Batey Ámina, provincia Valverde (República Dominicana). Esta localidad tiene como principal fuente económica la producción de rubros agropecuarios como el

cultivo de banano y vegetales, que a su vez son exportados por empresas que poseen oficinas en la comunidad. Por otro lado, es importante destacar que otra fuente económica que poseen los habitantes son las granjas para la crianza de ganado vacuno y porcino. Adicionalmente, la comunidad de Batey Ámina cuenta con los servicios básicos que se requieren para una vida saludable, y cuenta con dos centros educativos que albergan una matrícula de más de 400 estudiantes.

El nivel cultural de la comunidad es medio-bajo, puesto que gran parte de la población solo terminó los estudios del segundo ciclo del nivel básico, y un porcentaje mínimo ha realizado estudios superiores. Asimismo, existe un número importante de extranjeros de nacionalidad haitiana que poseen un bajo dominio del idioma español. En vista de ello, el centro educativo Eugenio María de Hostos, en su plan de atención a la diversidad, dispone de una serie de actuaciones para ayudar a la adaptación, el aprendizaje del idioma español y la integración de los educandos de dicha nacionalidad. El plan de atención a la diversidad se dirige, a su vez, a estudiantes que presentan necesidades específicas de apoyo educativo. De igual modo, cuenta con un sistema para facilitar la transición de los estudiantes provenientes de la escuela básica Concepción Bona, que continúan la escolaridad en el liceo Eugenio María de Hostos.

El centro educativo Eugenio María de Hostos fue fundado el 22 de agosto del año 2016, iniciando sus labores en horario regular matutino y convirtiéndose, unos meses más tarde, en un centro educativo de jornada extendida, es decir, con horario de mañana y tarde. En cuanto a sus instalaciones, la institución educativa posee una extensión de 3,113.5 m^2, y una planta física conformada por dos pabellones con siete aulas, dos aulas provisionales, cocina, área de comedor, cancha deportiva, oficina para la dirección y secretaría, tres baños y jardín.

El nivel secundario en la República Dominicana está conformado por seis grados que a su vez son divididos en dos ciclos de tres años cada uno. El centro educativo Eugenio María de Hostos actualmente oferta todos los grados de la educación secundaria, teniendo dos secciones del primer y segundo grado, y una sección de los grados desde tercero hasta sexto. La institución educativa oferta una salida optativa para los educandos del segundo ciclo en humanidades y ciencias sociales, con la que se pretende afianzar la transmisión de valores culturales, éticos y sociales, buscando, además, consolidar competencias fundamentales como el desarrollo del pensamiento crítico, analítico y reflexivo; la competencia comunicativa; la competencia ética y ciudadana; y la competencia de desarrollo personal y espiritual.

El centro educativo Eugenio María de Hostos tiene una filosofía humanista centrada en la superación de la persona por medio de una educación integral basada en los valores éticos, cristianos, patrióticos, participativos, democráticos y comunitarios. Los valores que resalta la institución, para

la buena convivencia, son:

- Actitud de acogida entre educadores, alumnos y familias, evitando cualquier discriminación por motivos intelectuales, religiosos, económicos, raciales o sociales.
- Propiciar un ambiente de gratitud y alegría sin dejarnos abatir por las dificultades de la vida, educando en base al respeto.
- Creatividad y espíritu de renovación, dejando de lado la rutina, la indiferencia y el conformismo.
- Amor al trabajo como una forma concreta de entrega personal y de servicio a los demás.
- Basar las relaciones humanas y el ambiente educativo en el amor, armonía, paz, humildad, justicia y solidaridad.

5.1.2. Destinatarios

El centro educativo cuenta con 13 docentes, de los cuales ocho son tutores o maestros guías. El equipo administrativo está compuesto por siete personas dentro de las que figuran la directora, la coordinadora, la psicóloga, el orientador, la secretaria docente, la secretaria administrativa y el encargado de digitación. El centro cuenta, además, con los servicios de siete personas dedicadas al mantenimiento del plantel educativo.

La matrícula actual de la institución es de 179 estudiantes, concentrándose la mayor cantidad de estos en el primer ciclo. Dentro de los educandos, 45 son de nacionalidad haitiana y la cantidad restante son dominicanos. Los principales destinatarios de este proyecto de mejora son las familias de los educandos del centro educativo Eugenio María de Hostos, añadiendo a su vez a los docentes que forman parte esencial del cumplimiento de los objetivos planteados. Atendiendo a estas consideraciones, es importante resaltar que son los educandos quienes serán los principales favorecidos de la implementación de este plan estratégico que busca incrementar significativamente la participación de las familias en la vida del centro educativo.

5.2. Metodología

Familia y Escuela ¡Juntos llegaremos más lejos! es un proyecto de mejora impulsado por el equipo directivo en el que participan las familias, el equipo docente, el equipo administrativo, los alumnos y la comunidad en general mediante la implementación de una serie de acciones que permitirán fortalecer el vínculo existente entre las familias y la institución educativa Eugenio María de Hostos. Con este proyecto no solo se espera aumentar las interacciones de las familias con el centro escolar en cantidad, sino también en calidad.

La importancia y justificación del actual proyecto de mejora, radica en los beneficios que

representa el establecimiento de una relación positiva entre dichos actores, basada en la cooperación, el diálogo, la confianza, la cercanía y el respeto, que nos acerque a brindar una educación de calidad para la formación integral de los educandos. Así, para diseñar cada una de las actividades o acciones presentadas en el actual proyecto de mejora, partimos de una revisión bibliográfica sobre la relación familia-escuela, destallando cada componente de la misma por separado. Estas actividades o acciones son variadas, atrayentes e innovadoras, y parten a su vez de las necesidades encontradas a nivel teórico, las cuales han sido adaptadas a las características de las familias de los educandos y a la situación particular del centro educativo Eugenio María de Hostos. Las actividades que han sido propuestas promueven de forma integradora un liderazgo compartido entre los actores educativos, motivando el trabajo en equipo para el alcance de los objetivos establecidos.

Los principios metodológicos que sustentan la articulación de las fases propuestas están basados en actividades que permiten la reflexión, la colaboración y la construcción de conocimientos de forma conjunta. El actual proyecto de mejora parte con la aplicación de instrumentos que permitirán valorar la situación actual que atraviesa la institución educativa, tanto desde el punto de vista de la dirección, a través de la realización de una entrevista, como también desde la óptica de las familias mediante la aplicación de un cuestionario. Después de esta fase inicial o diagnóstica se inicia la fase de sensibilización que se articula en base a metodologías que inducen a la reflexión de los datos encontrados y a la puesta en marcha de acciones pertinentes que permitan mejorar esta realidad. En cuanto a la formación de maestros y familias, y con el propósito de aumentar, de manera significativa la inclusión de estas últimas en los órganos de participación formal y en las actividades extraescolares que organiza el centro educativo, se ha puesto en marcha distintas dinámicas para que se incremente, de forma lúdica y entretenida, el interés y la motivación de los padres a participar en la institución escolar. Dentro de las actividades destacamos los talleres, los debates, las conferencias, y las charlas informativas y formativas. En cuanto a las actividades extraescolares, mediante metodologías activas, se busca fortalecer el vínculo institucional no solo con las familias, sino también con los alumnos y la comunidad en general. Estas metodologías permiten de forma integradora desarrollar competencias y habilidades para la convivencia, promoviendo la comunicación, colaboración y un mayor acercamiento entre los actores involucrados.

5.3. Temporalización

Considerando que el curso escolar 2022-2023 se inicia a mediados del mes de septiembre, el actual proyecto de intervención se abrirá en la tercera semana del mes anteriormente citado y se extenderá hasta las dos primeras semanas de diciembre. Es importante resaltar que, aunque el proyecto de mejora esté centrado en los primeros meses del año escolar, algunas acciones deberán ser

continuadas a lo largo de todo el período lectivo, tal es el caso de las acciones planificadas para la mejora de los canales de comunicación con las familias, las cuales requieren de seguimiento y continuidad para la obtención de los resultados esperados. La temporalización del proyecto se presenta a continuación:

Tabla 1. *Cronograma de actividades*

FASES	ACTIVIDADES	Sept.		Octubre				Noviembre				Dic.	
		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Fase 0. Diagnóstico	Entrevista a la directora												
	Cuestionario a las familias												
Fase 1. Sensibilización	Presentación del proyecto y conversatorio con los docentes												
	Presentación del proyecto y conversatorio con las familias												
Fase 2. Formación del equipo docente	Taller sobre los beneficios de la participación de las familias en la vida del centro educativo												
	Conferencia sobre las habilidades sociales para tratar con las familias												
	Debate sobre la construcción de una escuela democrática												
Fase 3. Optimización de los canales de comunicación	Página web del centro educativo y actualización												
	Creación de perfiles en redes sociales y actualización												
	Jornada de puertas abiertas												
	Reporte de seguimiento de los educandos												
	Tutorías												
	Visitas domiciliarias												
Fase 4. Formación de las familias (Escuela de Padres)	Conversatorio Mis derechos y deberes como padre												
	Conversatorio Roles de la familia y la escuela												
	Conversatorio El impacto de la participación de las familias en la vida del centro educativo												

Fase 5. Actividades extraescolares	Celebración del día de la Constitución de la Rep. Dom.												
	Celebración del día del deporte												
	Celebración del día internacional del inventor												
	Festival de la familia												
Fase 6. Órganos de participación formal	Dar a conocer los órganos de participación formal												
	Convocatoria a formar parte de los órganos de participación formal												

5.4. Fases del proyecto

El proyecto de mejora titulado *Familia y Escuela ¡Juntos llegaremos más lejos!* comienza con la realización de una entrevista y la aplicación de un cuestionario cuyo objetivo es determinar el nivel de participación que tienen actualmente las familias en el centro educativo con relación a los órganos de participación formal, las actividades escolares y las actividades extraescolares, así como la identificación de factores que intervienen en dicha participación. El proyecto de mejora continúa con una serie de propuestas que permitirán distintos niveles de integración de las familias en el centro educativo Eugenio María de Hostos, que han sido diseñadas tomando en consideración la inclusión y atención a la diversidad familiar existente, sin caer en propuestas homogéneas que desvirtúen la relación mediante la imposición de valores, prácticas o culturas. Con el actual proyecto se busca conseguir padres y maestros conscientes de su rol educativo, que deseen mejorar sus habilidades y acrecentar el sentido de pertenencia, con miras a la obtención de beneficios como el desarrollo integral del alumnado y mejores resultados académicos, al unísono del fortalecimiento de esta relación y la mejora del clima escolar.

5.4.1. Fase 0. Diagnóstico

En esta primera parte se pretende conocer la realidad del centro educativo Eugenio María de Hostos, a través de la aplicación de una entrevista a la directora de la escuela sobre la relación actual que posee el centro educativo con las familias (*véase* anexo 2). Esto nos permitirá tener una imagen aproximada del escenario real para realizar el diseño de la propuesta de mejora.

Por otro lado, cada familia tiene realidades distintas, y esta diversidad debe ser tomada en cuenta para la implementación de acciones que permitan que cada una de ellas se sientan acogidas, valoradas y escuchadas con empatía. Por ello, en esta primera parte, se propone la aplicación de un cuestionario a las familias que posibilitará conocer cuál es el nivel de participación que las familias

de los educandos del centro educativo Eugenio María de Hostos poseen actualmente, así como la identificación de los factores incidentes en dicha interacción (*véase* anexo 3). Las informaciones deberán ser recogidas en base a cada uno de los educandos, por lo que su aplicación se realizará por grados, con la cooperación de los diferentes tutores o maestros guías de aula.

5.4.2. Fase 1. Sensibilización

Tanto los procesos de innovación como los planes que impliquen mejorar algún aspecto del centro educativo no deben imponerse, deben proponerse sin suponer una sobrecarga de trabajo (Burgos, 2019). Los planes de mejora requieren que todos los implicados se sientan parte de este, por lo que resulta imprescindible dedicar un tiempo a sensibilizar y dar a conocer el proyecto que será puesto en marcha, promoviendo así que toda la comunidad educativa asuma el compromiso requerido para el cumplimiento de los objetivos propuestos. Por consiguiente, en esta fase se realizarán dos sesiones dedicadas a sensibilizar, por una parte, al profesorado, agente vital en el éxito de este proyecto, y, por otra parte, a las familias.

5.4.2.1. Actividad 1: Presentación del proyecto y conversatorio con el equipo docente

Tal y como se ha planteado anteriormente, los docentes son actores fundamentales en el fortalecimiento de la relación familia-escuela, es por ello que, en esta sesión que durará aproximadamente una hora y media, se presentará el programa *Familia y Escuela ¡Juntos llegaremos más lejos!*, seguido de los aportes que tendrá el mismo en el desarrollo de los educandos, quienes serán los principales beneficiados de su puesta en marcha. Este encuentro estará orientado más que informar, a reflexionar con el profesorado sobre la situación actual que atraviesa el centro educativo Eugenio María de Hostos en cuanto a la participación de las familias. Para este análisis, se utilizará un análisis FODA. Seguido de este, se reflexionará sobre qué estrategias serían convenientes adaptar para potenciar el desarrollo de esta relación tan importante para la vida del centro educativo, pues tal y como lo plantean Andrés y Giró (2016), cuando los docentes le ven sentido a la participación de las familias en la escuela, es porque han hecho un ejercicio que les ha permitido reflexionar sobre su necesidad.

Esta actividad será realizada en un espacio ambientado para el fin, donde cada uno de los docentes se sientan cómodos. Además, en vista de que la formación previa es vital en la búsqueda de personas comprometidas, en este espacio se presentarán las distribuciones de las actividades a desarrollar durante todo el proyecto, asumiendo que, como toda planificación, la misma cuenta con la característica de ser flexible y adaptarse a cambios que impliquen su optimización. Con esta sesión, se busca que el profesorado asuma la necesidad del plan, sin considerarlo como una simple tarea

burocrática o una sobrecarga laboral.

5.4.2.2. Actividad 2: Presentación del proyecto y conversatorio con las familias

Esta sesión pretende que los padres, madres y/o tutores se sientan partícipes de la vida general del centro educativo y conozcan todas las implicaciones que tendrá la puesta en marcha del programa *Familia y Escuela ¡Juntos llegaremos más lejos*!, por lo que la misma, tendrá un carácter bidireccional, convirtiéndose en un conversatorio donde las familias podrán expresar libremente su sentir en cuanto a la propuesta presentada. Para su realización, se necesita contar con un espacio ambientado para la ocasión, relajado y acogedor donde cada una de las familias se sientan cómodas.

Esta actividad, se llevará a cabo en horas de la tarde, teniendo una duración aproximada de una hora, los padres serán convocados por grados para tener un mayor control de su participación, adicionalmente, cabe resaltar que esta medida se realiza tomando en consideración que los padres en secundaria participan más si tienen un representante que les sea próximo, como lo es el maestro guía o tutor de su hijo (Alguacil de Nicolás y Pañellas-Valls, 2009). Para iniciar, se presentarán los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a las familias, buscando crear un espacio de reflexión acerca de la importancia de la participación de las familias en el centro educativo, además, en vista de que la formación de las familias debe partir tanto de las necesidades como de las demandas expresadas por la comunidad, este espacio será ideal para consensuar tanto los tópicos que serán parte de la formación de las familias, como la definición de los horarios, los cuales, en ningún caso deben asumirse como una imposición, sino como una decisión colectiva. En esta sesión, el equipo que lidera la actividad debe tomar en cuenta que, la empatía, el fomento del respeto y la capacidad de escucha son esenciales para el éxito de la misma.

5.4.3. Fase 2. Formación del equipo docente

Teniendo en cuenta que los docentes son considerados como la clave de la participación de las familias en secundaria (Andrés y Giró, 2016), su formación es fundamental a la hora de contar con educadores motivados para vincularse, de manera efectiva con las familias, reconociendo los beneficios en pro del bienestar y desarrollo de los educandos. En esta fase se busca formar a los docentes para que adquieran una actitud positiva y puedan desarrollar o enriquecer sus habilidades comunicativas, teniendo la oportunidad de ver a las familias como aliados para el cumplimiento de un mismo objetivo. Estas sesiones formativas serán realizadas de forma lúdica, utilizando estrategias de socialización centradas en actividades grupales, las cuales permiten la libre expresión, y el intercambio de ideas en un entorno de cooperación y solidaridad. Estos talleres se irán realizando paulatinamente, una vez por semana, con el fin de contar con un equipo docente motivado para

vincularse en el fortalecimiento de la relación de la familia con la escuela. Por último, las actividades deberán ser evaluadas por los participantes según los criterios establecidos (*véase* anexo 9).

5.4.3.1. Actividad 1: Taller Beneficios de la participación de las familias en la vida del centro educativo

Este taller busca que el equipo docente haga una reflexión sobre los beneficios que conlleva trabajar de forma conjunta con la familia para el éxito de los estudiantes (*véase* anexo 4). La participación de las familias es una contribución ineludible a la mejora escolar, y si bien es cierto que los docentes son parte vital del fomento de esta relación, también lo es que estos reciban el apoyo del equipo directivo en esta importante tarea, en la que se requiere organización, comprensión y ayuda (Castro et al., 2014). Este taller tendrá una duración de una hora e iniciará con una dinámica que permitirá fomentar el trabajo cooperativo a través de la confianza y la comunicación. Posteriormente, se conversará sobre las creencias y la cultura que suele prevalecer en los docentes sobre la participación de los padres en la escuela, continuando con una discusión sobre los beneficios que esta interacción podría tener para el centro educativo. Cabe resaltar que, los beneficios citados en el taller han sido extraídos de un metaanálisis de más de cincuenta estudios realizado por Hill y Tyson (2009) sobre la participación de los padres en los centros educativos de enseñanza secundaria.

5.4.3.2. Actividad 2: Conferencia Habilidades sociales para tratar con las familias

Uno de los factores que inciden de manera significativa en el fomento de esta relación familia-escuela es propiciar una comunicación amplia, abierta y, sobre todo, flexible a la demanda de información por parte de los padres (Andrés y Giró, 2016). Siendo los docentes quienes poseen una interacción más directa con los progenitores de los estudiantes, la presente conferencia busca hacerles conscientes de la importancia del manejo de las habilidades sociales básicas y complejas que son requeridas para un óptimo trato no solo con las familias, sino con la sociedad en general (*véase* anexo 5). Esta conferencia será impartida por el psicólogo del centro educativo Eugenio María de Hostos, e iniciará con la presentación de un pequeño ejercicio que tiene como fin identificar las emociones que caracterizan los rostros de las personas presentadas en las imágenes, con ello se busca trabajar las habilidades sociales que estimulan la cognición social y el razonamiento. A continuación, se discutirá el significado de habilidades sociales y cuáles son las habilidades sociales que son consideradas como básicas o complejas para una efectiva comunicación entre las personas. Al final de la actividad, se evaluarán los conocimientos adquiridos por los participantes.

5.4.3.3. Actividad 3: Debate Construyamos una escuela democrática

Una escuela democrática es aquella que busca resolver los problemas cotidianos de forma consensuada, es decir, con la participación de los docentes, el equipo directivo, las familias y la comunidad, con el fin de brindar una educación de calidad a los discentes (Bolívar, 2006). En la actualidad, contar con escuelas democráticas es imprescindible para el desarrollo de los educandos, por esta razón, esta actividad consiste en la realización de un debate entre el equipo docente que tenga como punto central las características necesarias para convertir el centro educativo Eugenio María de Hostos en un verdadero centro democrático que busque garantizar el éxito escolar de los alumnos creando una cultura de participación, y entendiendo la mejora de la educación ofertada por la institución como una responsabilidad colectiva. Esta actividad tendrá una duración de una hora y será orientada por el equipo directivo, utilizando como material guía los requisitos para construir una escuela democrática presentados por Bolívar (2019).

5.4.4. Fase 3. Optimización de los canales de comunicación

Tomando en consideración que la comunicación entre los actores del proceso educativo es fundamental para cualquier institución escolar, los canales habituales que suele utilizar el centro Eugenio María de Hostos tienen su efectividad, pero pueden ser optimizados para obtener una mayor eficacia. Con el auge que ha tenido la tecnología y la forma en la que esta ha cambiado la forma tradicional que teníamos de relacionarnos, podemos aprovechar estas herramientas para obtener una mayor facilidad a la hora de comunicarnos. Por tanto, en esta fase se proponen una serie acciones que unidas a las que regularmente utiliza el centro educativo, como son las llamadas telefónicas, el tablón de anuncios en la institución; y el uso de cartas, permitirán un mayor acercamiento con los progenitores de los educandos pertenecientes a la institución.

5.4.4.1. Acción 1: Página web del centro educativo

El centro educativo Eugenio María de Hostos abrió sus puertas a mediados del año 2016, y este es uno de los aspectos que aún continúan pendientes de elaboración para propiciar un contacto inmediato con las familias, por esta razón, la creación de una página web es una de las acciones que se proponen para la mejora significativa de los canales de comunicación. En dicha página web, las familias y la comunidad en general podrán tener acceso a informaciones relevantes dentro de las que podemos destacar, el calendario de actividades de la institución, la filosofía que lo sustenta, la plantilla docente, el perfil del equipo directivo, el perfil de egreso de los educandos y la visibilidad de los documentos institucionales, como es el proyecto educativo de centro. Las páginas webs se han convertido en un instrumento imprescindible para lograr una escuela democrática. En este orden de

ideas, Macia (2016) expresa que estas herramientas poseen la capacidad de permitir a los padres ver lo que sucede en el centro educativo, y por ello suelen ser valoradas de forma muy positiva. El sitio web de la institución escolar nos permite tener las puertas abiertas las 24 horas del día. Por consiguiente, la misma debe ser atractiva y contar con todas las informaciones actualizadas y requeridas por las familias.

5.4.4.2. Acción 2: Creación de perfiles en redes sociales

Teniendo en cuenta que la utilización de internet y de los diversos equipos electrónicos es una realidad en todos los aspectos de nuestras vidas, y que los principales destinatarios en el ámbito educativo son nativos digitales, la presencia de instituciones escolares en redes sociales es cada vez más común (Núñez, 2017). Las redes sociales son herramientas interactivas que facilitan la cercanía y la confianza de la comunidad con el centro educativo, y de acuerdo con Núñez (2017), las redes sociales son la mayor revolución en el ámbito comunicacional a partir del uso masivo de internet. Mediante la creación de un perfil institucional en las principales redes sociales como son Facebook, Instagram, Twitter y WhatsApp, enlazadas a la página web del centro educativo, se promueve la proximidad de la institución con los padres y la sociedad en general. En estos perfiles se deben compartir contenidos de calidad como imágenes y vídeos de las efemérides celebradas por la institución, así como las actividades formativas de manera general, las cuales facilitan el proceso participativo, pues las familias suelen implicarse si les resultan atractivas y comentar su percepción acerca de las mismas.

5.4.4.3. Acción 3: Jornada de puertas abiertas

Dar a conocer el centro y su organización es una acción indispensable a la hora de acercar las familias a la institución educativa. Por ende, organizar una jornada de puertas abiertas es una acción que representa una oportunidad para que los padres puedan familiarizarse con la institución de forma general, conocer la planta física, condiciones de las aulas, cancha deportiva, comedor, baños, área de jardín, entre otros. Pero más importante aún, es una forma agradable y atrayente de dar a conocer la filosofía que sustenta el centro educativo y relacionarse con los docentes y el equipo administrativo. Tomando en consideración las ocupaciones de los padres, madres y tutores, la jornada de puertas abiertas se realizará en horario de tarde. En la misma se organizarán varias casetas con actividades para que los padres puedan realizar, junto a los alumnos y profesores, manualidades, guiados por el maestro de educación artística, exposiciones de trabajos realizados por los educandos en las diferentes áreas, un espacio de lectura, revisar y compartir semblanzas de los docentes, permitiendo a las familias crearse una idea de la vida escolar del centro educativo.

5.4.4.4. Acción 4: Reportes de seguimiento de los educandos

Los padres tienen la posibilidad de demostrar su interés por el proceso de educación formal de sus hijos a través de muchas formas, una de ellas es apoyando el proceso educativo desde sus hogares para que el educando cumpla con sus tareas y responsabilidades (Razeto, 2018). En este sentido, el centro educativo puede articular estrategias que incentiven este aporte de los padres al proceso educativo, por lo que en este caso, se propone la realización de reportes del avance de los contenidos y competencias trabajadas en cada momento por los educandos. Dicha acción permitirá a los padres conocer el avance que sus hijos han tenido durante la semana, en concreto este reporte lo realizará el maestro guía de cada grupo, considerando que los mismos son una pieza clave a la hora de promover la participación familiar, por la cercanía y confianza que genera ante los padres. Este reporte puede realizarse mediante la elaboración de una hoja informativa de las unidades didácticas trabajadas, acompañadas de pautas o sugerencias de apoyo al estudio que deberán ser difundidas a las familias por medio del tablón de anuncios del aula y la web del centro educativo.

5.4.4.5. Acción 5: Entrevistas individuales con las familias de los alumnos de cada grupo de clases (tutorías)

Tal y como hemos destacado anteriormente, en la educación secundaria el tutor juega un papel fundamental en el fortalecimiento de los lazos familiares con la institución escolar, esto nos invita a sacar el mayor provecho posible de esta realidad. Los tutores, actualmente, convocan a las familias a reuniones informativas, reporte de calificaciones, y conceden entrevistas individuales en caso de que se les solicite. Sin embargo, esta interacción suele darse para resolver situaciones problemáticas que se hayan presentado con el educando. Esta relación puede ser optimizada mediante una serie de mecanismos como la inclusión de un espacio determinado para la participación dentro de las horas lectivas de los tutores. En el centro educativo Eugenio María de Hostos, se puede destinar un espacio de 30 minutos los días lunes, miércoles y viernes, antes del inicio de la jornada de clases, para atender a los padres que deseen tener un acercamiento con el tutor de su hijo.

5.4.4.6. Acción 6: Visitas domiciliarias

Los centros educativos deben hacer frente a la realidad de que no todas las familias se implican en la vida escolar, aún con la implementación de acciones y actividades para atraerles. De hecho, los padres que habitualmente tienen una participación más baja suelen ser los de estudiantes con conductas problemáticas y que necesitan más apoyo en el desarrollo de sus actividades educativas (Amador y Girbés, 2016). Por ello, la estrategia de visitas domiciliarias representa un recurso idóneo para atraer a las familias que no se han animado a participar por diversas razones en la vida escolar

del centro educativo. Esta es una estrategia muy valorada en el ámbito de la participación, sobre todo en situaciones donde no han tenido resultados favorables la implementación de otros mecanismos como las llamadas telefónicas o el uso de otros canales de comunicación (Razeto, 2018). En este caso, se deberá realizar un análisis de aquellos padres que hasta la fecha no hayan respondido a los diferentes llamados que ha realizado el centro educativo para el proceso de sensibilización del proyecto, y de forma conjunta, docentes, equipo de gestión y psicología realizarán las visitas con el fin de identificar las causas que han impedido que los mismos puedan implicarse para tomar las medidas pertinentes.

5.4.5. Fase 4. Formación de las familias a través de la Escuela de padres

La escuela de padres no es una estrategia novedosa, pues la misma se ha venido utilizando desde hace muchos años como un servicio complementario que los centros educativos pueden ofertar con el fin de apoyar y orientar a los padres en el proceso de formación de sus hijos (Farfán et al., 2018). Sin embargo, en el centro Eugenio María de Hostos este recurso no ha tenido una trascendencia significativa. Por tanto, se propone dar un giro a esta herramienta, partiendo de las necesidades planteadas por las familias en los cuestionarios y el conversatorio sostenido en la primera fase. La escuela de padres debe ser liderada por el equipo de gestión y el departamento de orientación y psicología, los cuales deben velar por la construcción y sostenimiento de espacios capaces de forjar relaciones basadas en el diálogo, el respeto, la cooperación y el aprendizaje bilateral. Las actividades que se proponen poner en marcha serán evaluadas por las familias al finalizar cada una de ellas mediante la aplicación del cuestionario *¡Queremos mejorar!* (*véase* anexo 10). En este orden de ideas, cabe destacar que la escuela de padres deberá seguir en funcionamiento con temas relacionados con la convivencia escolar, el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, métodos y técnicas de estudio para apoyar a los educandos en el hogar y con aspectos relativos a la vida de los adolescentes y su crianza.

5.4.5.1. Actividad 1: Conversatorio sobre los derechos y deberes de los padres en el ámbito educativo

La falta de información suele ser un obstáculo para la correcta integración de los padres en sus deberes con relación a la participación en el centro educativo, por lo que, en esta actividad, se propone dar a conocer a los progenitores, mediante estrategias dialógicas, los derechos y deberes que les corresponde asumir en el sistema educativo para la búsqueda de mejores resultados en los educandos. Esta actividad se realizará en forma de tertulia tras la determinación de un horario eficaz tanto para la institución como para los padres. Se busca construir un espacio donde se pueda compartir y contrastar conocimientos relacionados al tópico central, así como estrechar los lazos entre ambas

instituciones (familia y escuela). La misma será realizada por grados y dirigida por el departamento de orientación y psicología y el tutor del grado correspondiente con una duración estimada de una hora. El material de referencia a utilizar es el manual de Pérez et al. (2013). Para una mejor retención del tópico trabajado, se proporcionará a cada familia un brochure con las informaciones más relevantes (*véase* anexo 6).

5.4.5.2. Actividad 2: Conversatorio sobre los roles de la familia y la escuela

Esta acción se articula bajo la premisa de que las actividades de formación dirigidas a las familias favorecen el desarrollo de los educandos. En esta actividad, que será realizada por grados con la colaboración de los comités de cursos y los tutores con el fin de incrementar el compromiso de las familias en el desarrollo de actividades impulsadas por la institución escolar, intenta esclarecer las funciones que deben cumplir tanto las familias como las escuelas en la educación de los discentes, en vista de que uno de los mayores inconvenientes que expresan tener los padres para integrarse y participar activamente en la vida de las instituciones escolares, es que no saben qué esperan de ellos los docentes y directivos (López, 2020). Esta actividad tendrá una duración aproximada de una hora y se realizará por la tarde.

5.4.5.3. Actividad 3: Conversatorio sobre el impacto de la participación de padres de familia en la vida del centro educativo

Que los padres sean conscientes de los beneficios y el impacto que posee para los educandos su implicación en la vida escolar es imprescindible para contar con familias dispuestas a mejorar la calidad de la educación que reciben los discentes. Este encuentro es propicio, además, para tratar los elementos que intervienen en la relación familia-escuela, como son el conocimiento, la actitud, la comunicación, el respeto, la colaboración, la cooperación, pero, sobre todo, la responsabilidad que esto conlleva. Este encuentro tendrá una duración aproximada de una hora y media y con ello se busca tener un intercambio de opiniones que permitan reflexionar sobre la relevancia de esta relación para el centro educativo.

5.4.6. Fase 5. Actividades extraescolares

Las actividades extraescolares constituyen un servicio complementario para incentivar la implicación de los padres en la vida del centro educativo, así como para fortalecer los lazos entre el profesorado, el equipo directivo, las familias y los educandos (Bolívar, 2006). Noviembre es considerado en la República Dominicana como el mes de la familia, además, en este mes, se encuentran diversas efemérides que constituyen una oportunidad para promover la realización de actividades extraescolares. A las familias se les proporcionará mediante una invitación personalizada,

todas las informaciones concernientes al desarrollo de las actividades (*véase* anexo 7). Es importante destacar que en esta fase los educandos adquirirán un papel sumamente activo, lo que constituye a su vez una oportunidad de atracción para las familias, pues tal y como nos explican Alguacil de Nicolás y Pañellas-Valls (2009) los padres responden más a aquellas actividades que les permitan conocer mejor a sus hijos y los compañeros de su grupo de clases.

5.4.6.1. Actividad 1: Celebración del día de la Constitución de la República Dominicana

Las celebraciones patrias son ideales para promover un acercamiento entre la comunidad en general y el centro educativo. En estas no solo se favorece la construcción de conocimientos acerca del hecho histórico, se promueve, además, el estrechamiento de los vínculos entre los que participan de la misma. Se propone en esta actividad incluir a las familias, mediante la coordinación junto a los docentes del área de ciencias sociales y los maestros titulares de los diferentes grados, en la presentación de actividades artísticas como bailes y dramatizaciones realizadas por los educandos. Invitar a los padres a la consecución de pequeños objetivos es una estrategia sumamente útil para promover su participación en el centro educativo (Alguacil de Nicolás y Pañellas-Valls, 2009), al tiempo de que se fomenta un acercamiento entre alumnos, padres y maestros. Aunque el día de la Constitución Dominicana es el domingo 6 de noviembre, se propone la realización de esta actividad el viernes 4 del mismo mes en horario de 13:30 h. a 15:30 horas.

5.4.6.2. Actividad 2: Celebración del día del deporte

Cada 7 de noviembre se celebra en las escuelas de la República Dominicana el día del deporte. Esta celebración representa una oportunidad para propiciar encuentros entre el centro educativo y la comunidad, es por ello que, aprovechando las instalaciones deportivas que posee la comunidad como, el campo de softball y la cancha de baloncesto, se realizará un torneo con los equipos deportivos con los que cuenta el centro Eugenio María de Hostos y la escuela primaria Concepción Bona, bajo la coordinación de los maestros de educación física de ambas instituciones, invitando a cada una de las familias a ser parte de este grandioso evento. Adicionalmente, se realizará un partido de softball y un partido de baloncesto con equipos conformados por las familias y los docentes del centro educativo Eugenio María de Hostos. Para el torneo, se realizarán dos encuentros de tres juegos cada uno, un primer encuentro se realizará con los equipos de softball y el otro con los equipos de baloncesto durante la semana del 7 al 11 de noviembre. Al finalizar el torneo, se realizará la entrega de premios que estará a cargo de las familias. Dicha ocasión será propicia para la realización de un compartir donde participen las familias, los educandos, los docentes y el equipo directivo. Para el desarrollo de este encuentro, se realizará un buffet donde cada familia llevará un plato para degustar.

5.4.6.3. Actividad 3: Celebración del día internacional del inventor

El día internacional del inventor es un momento propicio para incentivar la creatividad de los docentes, los estudiantes y las familias, las cuales deberán involucrarse activamente en el diseño de los proyectos de innovación presentados por sus hijos. Es por ello que, en este día que se celebra cada 9 de noviembre, se realizará una feria científica donde estudiantes, padres y maestros tengan un encuentro ameno y agradable. Esta actividad se desarrollará en el propio centro educativo, y la misma requerirá un tiempo de preparación estimado de tres semanas, donde los docentes deberán trabajar de acuerdo con sus áreas de formación para exhibir las creaciones de los estudiantes, es decir, en la feria se presentarán proyectos relacionados a la lengua española, las matemáticas, las ciencias naturales, ciencias sociales, arte, formación humana y las lenguas extranjeras inglés y francés. Los educandos a su vez presentarán, junto a sus padres, exposiciones relacionadas con los conocimientos adquiridos durante la elaboración de sus diseños. Cabe resaltar que la presentación de los proyectos se realizará de acuerdo con las consideraciones de los docentes. Cada curso trabajará únicamente con un área de formación.

5.4.6.4. Actividad 4: Festival de la familia

Como hemos señalado anteriormente, noviembre es el mes dedicado a la familia en los centros educativos de la República Dominicana, por lo que, en la última semana del mismo, se propone la realización de este festival con las familias, cuyo propósito reside en promover la integración familiar, fortalecer las relaciones del profesorado con las familias, al tiempo de mejorar el clima escolar. Este evento que se llevará a cabo en las instalaciones del centro escolar, consiste en la realización de diversas actividades como bailes, cantos, interpretaciones instrumentales, pinturas, manualidades, árboles genealógicos y dramatizaciones preparadas de forma conjunta con los estudiantes, las familias, el centro educativo y algunos grupos sociales de la comunidad como la pastoral juvenil Seguidores de Jesús y el centro de madres Mujeres hacia el progreso. Estas actividades buscan explotar los talentos y la creatividad de los actores mencionados anteriormente. Además, se realizarán dinámicas por grupos de estudiantes que estimulen la cercanía y el conocimiento mutuo de docentes, alumnos, padres y la comunidad en general, así como juegos de mesa que incentiven el diálogo y el aprendizaje.

5.4.7. Fase 6. Órganos de participación formal

La participación de los padres es de gran utilidad sobre todo cuando es organizada por medio de los órganos de participación formal, como la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela

(APMAE), y los comités de cursos, adquiriendo un nivel de participación más activo que puede ser tanto de carácter consultivo como decisorio (Saracostti et al., 2019). En esta fase se proponen acciones que incentiven la inserción de las familias en estos órganos de participación, los cuales deben trabajar de forma integrada con el equipo directivo y el equipo docente, no solo a través de la organización de actividades extracurriculares, sino también en la configuración del centro educativo, promoviendo a su vez un mayor acercamiento de la institución escolar con su contexto sociocultural y el resto de las familias. Las acciones vinculadas al incremento de la motivación para formar parte de los órganos de participación formal se detallan a continuación.

5.4.7.1. Acción 1: Dar a conocer los órganos de participación formal

Una de las causas que impiden a los padres formar parte de estos órganos de participación, es el desconocimiento (López, 2019). Por consiguiente, en esta fase se propone construir panfletos atractivos que permitan dar a conocer a las familias, según las normativas y leyes vigentes, qué son estos órganos de participación, para qué sirven, cuáles son sus funciones y cómo pueden formar parte de estos. Los panfletos serán difundidos tanto de forma física como virtual para asegurar un mayor alcance de los mismos (*véase* anexo 8).

5.4.7.2. Acción 2: Convocatoria a formar parte de los órganos formales de participación

Las informaciones suministradas a las familias acerca de los diferentes órganos de gestión que disponen los centros educativos para regular su participación, tiene como fin no solo que estas tengan el conocimiento sobre qué son, cómo funcionan y para qué sirven, el propósito principal es aumentar las cuotas de representación en los mismos, por lo que, acción seguida a la campaña de difusión, se deben convocar a los padres, madres y/o tutores de los educandos a ser miembros activos de estas agrupaciones, cuyas funciones son vitales para el correcto funcionamiento del centro escolar. La convocatoria se realizará con suficiente antelación, informando acerca de la fecha y el horario establecido. Las informaciones serán distribuidas a través de la página web del centro educativo, las redes sociales, el tablón físico de anuncios del centro educativo, así como de forma física mediante la impresión de tarjetas que serán enviadas a las familias con los educandos.

5.5. Recursos

5.5.1. Recursos humanos

El desarrollo de un proyecto de intervención o mejora en una institución educativa requiere de la implicación de una serie de agentes que trabajen de forma unida por la consecución de los objetivos establecidos. Y es que, cuando se trata de enfrentarse al cumplimiento de tareas en

específico, o el alcance de algún propósito común, las habilidades que poseen cada uno de los individuos por separado no son suficientes para lograr los resultados requeridos. No obstante, cuando se unen de forma armónica todas las habilidades que cada integrante pueda aportar, tal y como lo establecen Campo et al. (2012), se da paso a un nuevo nivel de eficacia. Es por ello que, para el éxito de este proyecto, se requerirá del trabajo en equipo y de un liderazgo compartido entre los actores que se detallan a continuación.

En primera instancia, este proyecto de mejora no sería posible sin que el *equipo directivo* esté inmerso en cada una de las fases propuestas. El papel que debe desempeñar este equipo directivo está englobado bajo las características de ejercer un liderazgo compartido y eficaz en el centro educativo, haciendo referencia al concepto, Campo et al. (2013), establecen que los líderes tienen la capacidad de influir en sus colaboradores y hacerles partícipes de la organización y del logro de las metas establecidas, sabiendo que las mismas engloban un bienestar común. El equipo directivo del centro educativo Eugenio María de Hostos debe ser capaz de demostrar un compromiso constante con el cumplimiento de los propósitos planteados, teniendo la firme certeza de que los aportes que se consigan por medio del aumento de la participación de las familias en la institución escolar redundarán en una mayor calidad educativa (Bolívar, 2006).

En segundo lugar, el *equipo docente* es parte fundamental en este proyecto mejora, debido a que juegan un papel central a la hora de favorecer la participación de las familias en la labor educativa (Andrés y Giró, 2016). Cada docente, especialmente los tutores o maestros guías deberán desempeñarse activamente, asumiendo un alto nivel de compromiso y motivación para la mejora continua de esta relación tan vital para la formación integral de los discentes. Cabe señalar que, dentro de los problemas que generan los proyectos de innovación o mejora en el ámbito educativo, está que los mismos no suelen adaptarse a las necesidades propias de la institución, problema que a su vez queda resuelto cuando los precursores del cambio o la mejora perciben la eficacia y la utilidad del mismo, es decir, cuando se origina una estrecha conexión entre la teoría y la práctica (López, 2016). Es por esta razón que contar con docentes conscientes de la importancia del estrechamiento de estos lazos entre las familias y la escuela, es fundamental. Se requiere de docentes comprometidos y motivados, pues tal y como se ha planteado en apartados anteriores, existe evidencia de que las familias suelen implicarse más cuando tienen acceso a un representante de la institución que consideren cercano, como son en este caso, los maestros guías de aula. Sin duda, el profesorado representa un papel esencial en la atracción de las familias al centro educativo. Sobre todo, en la articulación de estrategias para aquellas familias que presentan mayores dificultades de integración (Andrés y Giró, 2016).

Otro recurso humano que salta a la vista son las *familias,* ya que cada una de las actividades planteadas tiene como fin motivar la participación activa de cada una de ellas en la vida del centro educativo Eugenio María de Hostos. Las familias suelen tener una menor implicación en la etapa de educación secundaria de sus hijos (Hill y Tyson, 2009). En este sentido, articular estrategias que motiven su constante implicación y contribución al proceso de educación formal de los discentes es una tarea retadora tanto para el equipo directivo como para los docentes, pero que a su vez es esencial para alcanzar mayores estándares de calidad en la enseñanza de los educandos (Amador y Girbés, 2016).

Para continuar, otro recurso humano indispensable son los *alumnos* quienes serán los principales beneficiarios de este proyecto de mejora y tendrán un papel sustancial en el despliegue de este proyecto, dado que estos son quienes representan el enlace que conecta a las familias con el centro educativo y su bienestar y desarrollo integral deben ser la principal finalidad de cualquier proceso de mejora que se establezca. Los educandos adquirirán una labor sustancial en el desarrollo de las actividades extracurriculares que se han articulado para fortalecer este vínculo familia-escuela basados en el conocimiento mutuo y la confianza.

Por último, se necesitará de la colaboración de algunos *grupos sociales* de la comunidad de Batey Ámina, como la *pastoral juvenil Seguidores de Jesús* y el *centro de madres Mujeres hacia el progreso***,** así como la colaboración del equipo directivo, los docentes y estudiantes de la *escuela primaria Concepción Bona.*

5.5.2. Recursos materiales

En lo referente a los recursos materiales que se necesitan para llevar a cabo las fases del proyecto de mejora, para la fase diagnóstica, se deberán tener a la mano los cuestionarios impresos para las familias, al igual que las invitaciones personalizadas para las actividades extraescolares y los panfletos sobre los órganos de participación formales y acerca de los deberes y derechos de las familias en el sistema educativo. Por otra parte, el centro educativo deberá contar con un espacio cerrado y ambientado para la realización de los talleres con los docentes y la formación de las familias a través de la escuela de padres. Se debe contar, además, con el material gastable necesario para cada una de estas formaciones, y los equipos tecnológicos requeridos con acceso a internet, tanto para estas formaciones como para el manejo de los canales de comunicación propuestos. Para la jornada de puertas abiertas, y para el desarrollo de algunas actividades extraescolares, el centro educativo deberá tener un espacio amplio, abierto y condicionado para tales fines, al mismo tiempo, se utilizarán

espacios públicos de la comunidad, como la cancha deportiva Julio Jáquez y el campo de softball Emelanio Durán.

5.6. Evaluación

La evaluación se concibe como un proceso continuo, sistemático y ordenado en el que se recoge información a través de una variedad de técnicas e instrumentos que permiten emitir juicios de valor y facilitar la toma de decisiones que afecten al objeto evaluado (González, 2012). Este proceso carecería de sentido y de valor si luego de culminado nos quedáramos únicamente con los datos recogidos sin llevar a cabo acciones que permitan mejorar o cambiar la situación actual del objeto evaluado, pues, como nos plantea Cantón (2004), en educación nunca se consigue la calidad, si existen aspectos a mejorar. Con estas palabras tan acertadas a continuación explicamos el proceso de evaluación a seguir en el actual proyecto de mejora.

Para iniciar, resulta imposible alcanzar un mayor grado de eficiencia, si no se ponen en práctica escenarios que inviten a la reflexión acerca de lo que se está haciendo, el cómo se está haciendo y cuál es el grado de satisfacción que se está alcanzando sobre las expectativas y las aspiraciones de quienes reciben este servicio tan vital para la correcta inserción de los educandos en la sociedad. Es por esto que, tomando en consideración que la evaluación es un proceso que debe ser continuo, al finalizar cada actividad de formación del equipo docente, se ha propuesto un cuestionario que permita evaluar el desarrollo de las mismas, con el fin de implementar las mejoras pertinentes en los momentos que sean necesarios (*véase* anexo 9). El cuestionario permitirá que los docentes puedan expresar sus opiniones acerca de la organización de la actividad, de los conocimientos adquiridos y su aplicación en la mejora de la relación familia-escuela, al tiempo de proporcionar las sugerencias u observaciones que consideren pertinentes.

Por otro lado, al finalizar las actividades de formación de las familias por medio de la escuela de padres, mediante la aplicación del cuestionario *¡Queremos mejorar!* (*véase* anexo 10), se les permitirá a los asistentes valorar los aspectos relacionados con la organización de la actividad; la adecuación del espacio utilizado; la divulgación previa del horario y el lugar donde se realizó; la utilidad de los conocimientos adquiridos; su interés para asistir nuevamente a actividades similares; así como también, la expresión de sugerencias u observaciones para ser tomadas en cuenta en los encuentros posteriores.

Por último, se efectuará la evaluación del proyecto en base al nivel alcanzado en cada una de las fases presentadas, por medio de la rúbrica (*véase* anexo 11). Las rúbricas, son instrumentos de evaluación que permiten valorar, de forma objetiva y crítica, los niveles alcanzados en cada uno de

los indicadores que se proponen. En este caso, los indicadores estarán conformados por cada fase del proyecto con niveles de logros descritos que van desde deficiente, hasta excelente. Estas descripciones permitirán a los encargados de impulsar las actividades propuestas, monitorear el desarrollo de las mismas, autoevaluándolas y favoreciendo la obtención de un feedback inmediato acerca de su desglose. Adicionalmente, con la implementación de esta rúbrica, se reduce la subjetividad al momento de valorar las acciones realizadas para el alcance de los objetivos establecidos. Por otro lado, en vista de que este proyecto de mejora es impulsado por el equipo directivo, de forma conjunta con el profesorado, estos tendrán a cargo su valoración.

6. CONCLUSIONES

El proyecto de mejora *Familia y Escuela ¡Juntos llegaremos más lejos!* diseñado para el centro educativo Eugenio María de Hostos con el objetivo de incrementar significativamente la participación e integración de las familias en los órganos de participación formales, así como en las actividades curriculares y extraescolares que promueve la institución educativa, ha requerido un profundo análisis y reflexión acerca de los elementos que intervienen en la construcción de este binomio familia-escuela, para lo cual, nuestra revisión bibliográfica nos ha permitido tener una visión más acabada. Tomando en consideración que, si deseamos mejorar la relación familia-escuela debemos ser conscientes de lo que esto implica, es decir, qué es una buena relación, cuáles son los factores que debemos tomar en consideración para potenciar los beneficios que esta proporciona, y cuáles son las actitudes que deben tener los actores del proceso educativo para fomentar este vínculo. Sin duda, esta ha sido nuestra primera deducción, si deseamos construir una relación de cooperación, tanto la familia como la escuela deben saber con claridad y sin ambigüedades en qué se basa una buena relación familia-escuela y cuál es el papel que les toca cumplir en el proceso de educación formal de los educandos.

Por otra parte, la construcción de una relación familia-escuela basada en el respeto mutuo, la cooperación, la cercanía, la confianza, el conocimiento y el mantenimiento de una comunicación eficaz y fluida, es un proceso que debe ser impulsado por cada institución educativa, tomando en consideración la diversidad familiar con la que cuenta el centro. Por lo que, la fase diagnóstica, nos ha permitido estudiar minuciosamente cuál es el sentir de los padres en cuanto a su participación en la vida escolar del centro, conocer el estilo de vida que poseen, las razones que impiden su acercamiento con la institución, las vías que utilizan para comunicarse cuando necesitan hacerlo, las actividades de las que les gustaría formar parte, entre otras cuestiones, que resultan fundamental para establecer estrategias que puedan adaptarse y que proporcionen resultados favorables. Aunque existen muchos estudios sobre la relación familia-escuela, los factores que intervienen, qué estrategias son

las propicias para mantenerla o mejorarla, lo cierto es que cada centro escolar es distinto. Por tanto, aunque unas prácticas han sido efectivas en una institución escolar, y puedan servir de base a otras escuelas, esto no garantiza que proporcionen resultados similares. Conocer los tipos de familias que conforman la institución y sus características es un componente indispensable para el diseño de pequeñas iniciativas que permitan mejorar continuamente dicha interacción.

En otro orden ideas, para que una mejora pueda efectuarse, se debe contar con personas que crean que el cambio es posible. Así nos dimos cuenta de que el proceso de sensibilizar no solo a las familias, con el fin de que sean conscientes de la importancia de esta relación para el éxito de los educandos, sino también a los docentes, sobre todo a los tutores, quienes tienen una interacción directa con las familias y reflejan el rostro de la institución escolar, es de suma importancia. Para ello se ha diseñado una fase de sensibilización donde se ha trabajado la importancia de asumir los objetivos propuestos en el proyecto de mejora como una visión colectiva, donde tanto las familias como los docentes sean conscientes del estado actual de la relación familia-escuela, y la importancia que tiene su fortalecimiento en la calidad de la educación que reciben los discentes. En esta fase se ha hecho énfasis en el valor que representa para la consecución de los objetivos, el papel que deben desempeñar el profesorado. Y es que, los docentes son piezas cruciales a la hora de propiciar una relación positiva con las familias, por lo que, se debe contar con un equipo capaz de asumir la mejora, provocando una ruptura epistemológica que nos permita superar los prejuicios y concepciones erradas que suelen existir acerca de la relación familia-escuela, al tiempo de reconocer el rol que padres, madres y tutores desempeñan en la comunidad educativa, el cual es considerando como un indicador de la calidad en educación.

Tal y como se ha planteado anteriormente, contar con docentes motivados, comprometidos y con los conocimientos requeridos para el fortalecimiento de la relación familia-escuela, es fundamental. Bajo este argumento, se ha realizado una fase de formación con el profesorado que les permitiera contar con las competencias necesarias para vincularse de forma eficaz con las familias, así como fortalecer sus habilidades comunicativas para favorecer dicha interacción por el bienestar del alumnado.

Por otro lado, es difícil que los padres participen y se impliquen más en la vida escolar de los educandos si los mecanismos de comunicación que utiliza la institución educativa resultan inefectivos. Así que, partiendo de esta inferencia, hicimos una fase que permitiera optimizar los canales de comunicación utilizados por el centro escolar Eugenio María de Hostos, sacando un mayor provecho de las herramientas tecnológicas con el fin de acercar la institución educativa, no solo a las familias, sino también a la comunidad en general. En esta fase, adicionalmente al uso de las

herramientas tecnológicas, se dio un giro a otros canales de comunicación que posibilitaran una interacción más fluida y con un mayor grado de reciprocidad, donde los padres sientan la proximidad, por medio de los tutores, a la vida general del centro educativo, y conozcan los avances de las competencias y los contenidos desarrollados por los educandos durante las semanas, teniendo la oportunidad de apoyar el proceso educativo desde sus hogares. Es preciso destacar que la comunicación que debe existir entre la familia y la escuela debe estar basada en los pilares del respeto mutuo y la cooperación. Además, tomando en consideración que la comunidad en la que se encuentra el centro educativo Eugenio María de Hostos es relativamente pequeña, resultan favorables el acercamiento y la confianza que esto puede generar para implementar mecanismos que desemboquen en una comunicación más efectiva, de hecho, algunos maestros del centro educativo fueron una vez alumnos en la propia institución, viven en la misma comunidad y conocen a sus pobladores.

Adicionalmente, la escuela de padres es un servicio o estrategia complementaria que las escuelas utilizan para propiciar un mayor acercamiento con los padres y la sociedad en general, incrementando a su vez el sentido de pertenencia con la institución escolar de los actores que participan de ellas. Esta última parte nos permite conjeturar que estas actividades, especialmente la formación de los progenitores, deben partir de realidades y necesidades concretas que permitan obtener el mayor beneficio posible de las mismas, siempre teniendo objetivos claros de las metas que se desean perseguir. Es por ello que, partiendo de esta inferencia, en una de las fases, se dio un giro a la escuela de padres, promoviendo encuentros basados en el diálogo, el respeto, la cooperación y el aprendizaje bilateral. Estos encuentros no solo permitirán a los padres aprender de forma lúdica y entretenida aspectos provenientes de sus necesidades, sino también de sus intereses. En este orden de ideas, las escuelas de padres deben verse como una parte sustancial del proyecto educativo del centro Eugenio María de Hostos, articulándolo al plan operativo anual, donde se asignen los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos establecidos y la mejora continua de las formas de relación con las familias a través de la implementación de estrategias bidireccionales, dialógicas y participativas. Se requiere asumir una cultura escolar que fomente la participación asumiendo el compromiso de generar espacios de construcción e intercambio de saberes con el fin de aportar a la educación integral de los alumnos.

Las actividades extraescolares representan otro mecanismo de atracción en la participación de las familias en la escuela. En este caso, tomando en consideración las oportunidades que representan las festividades, se ha dispuesto la fase del desarrollo de actividades extraescolares basadas en la celebración del mes de la familia que, en República Dominicana, es noviembre. Estas actividades han constituido una estrategia que resulta sumamente valiosa, por el impacto que poseen las acciones donde los padres pueden estar más cerca de sus hijos y conocer el entorno que les rodea en la escuela.

Con relación a los órganos de participación formal con los que cuenta la institución escolar, podemos aseverar que estos representan un mecanismo sumamente importante a la hora de atraer a los demás padres que no forman parte del mismo. Por esta razón, pusimos en marcha una última fase que permitiera a los padres, mediante la creación de panfletos atractivos, conocer cuáles son los órganos de participación formal con los que cuenta la institución escolar; quiénes pueden formar parte; para qué sirven estos organismos; y cómo pueden aportar al desarrollo integral de los educandos. Tras conocer de forma clara y precisa las informaciones concernientes a los órganos de participación formal, permite convocar a los padres para ser parte activa de estos organismos, siendo conscientes de que su implicación en el centro educativo debe ir más allá de las meras funciones consultivas adjudicadas a estos organismos de participación. Estos deben comprometerse a ser mediadores entre los demás padres y la propia institución, al tiempo de asumir que deben trabajar de forma conjunta con el equipo directivo y el equipo docente, en los aspectos concernientes a la formación de los educandos.

Es preciso destacar que la participación más que una necesidad, es un deber y un derecho de los padres y de la propia institución escolar con todos los actores que la componen. Ni padres, ni docentes, ni directivos, ni ningún otro semejante puede oponerse o resistirse al fomento de esta interacción. Por el contrario, están en el deber de implicarse por el desarrollo integral de los educandos. El incremento de la relación familia-escuela no es un atractivo adicional que debe promocionar el centro educativo, pues nuestras leyes educativas recogen la necesidad de mantener una relación de cooperación entre las familias y la escuela como un requisito indispensable en el desarrollo de los educandos, por lo que así como los padres tienen la obligación de involucrarse en el proceso formativo de sus hijos, es decir, es su responsabilidad, y no pueden delegar su compromiso educativo únicamente a los docentes, así mismo el centro educativo debe propiciar los mecanismos que faciliten dicha implicación.

En otro orden de ideas, este proyecto presenta ciertas limitaciones que el lector debe notar. La primera resulta de tomar en consideración que la interacción familia-escuela debe ser fomentada a lo largo de todo el año escolar y el desarrollo de las actividades propuestas se ha encuadrado únicamente a un trimestre. En ese mismo orden, otra limitante radica en que en el diseño no se contempla una fase transversal de seguimiento que permita asegurar la continuidad de la participación de las familias e impida que esta decaiga.

Paralelamente, en cuanto a las líneas de futuro, el primer paso sería poner en práctica la intervención planteada para determinar su efectividad y el alcance de los objetivos propuestos. En este sentido, otra acción futura que se podría implementar es invitar a los padres a compartir sus

conocimientos en distintas áreas curriculares. Aunque el nivel cultural de la comunidad es medio-bajo, debido a que gran parte de la población solo terminó los estudios del segundo ciclo del nivel básico y solo un porcentaje mínimo ha realizado estudios superiores, esta sería una oportunidad para que los mismos puedan sentirse más competentes realizando acciones de forma conjunta con los docentes y sus respectivas áreas curriculares. En este sentido, podemos destacar que, en la asignatura de Historia, se pueden invitar a las familias a relatar la historia de la comunidad; en la asignatura de Artística, se pueden realizar clases de costura, manualidades y artesanías características de la zona; asimismo, en la asignatura de Educación Física, se pueden invitar a las familias para que compartan sus conocimientos acerca de los juegos populares de la zona y a practicarlos con la clase.

Aparte de la puesta en marcha del proyecto, este puede ser una oportunidad para mejorar el funcionamiento del centro educativo Eugenio María de Hostos y superar las debilidades detectadas en cuanto al nivel de participación y la falta de compromiso que poseen las familias con relación al proceso educativo de sus hijos. Este proyecto de mejora representa a su vez un importante eslabón para la concreción del Proyecto Educativo de Centro del liceo Eugenio María de Hostos, el cual se encuentra inconcluso y es parte fundamental para articular las estrategias de atención a las familias. Adicionalmente, el desarrollo de este trabajo no solo representa la conveniente propuesta de aumentar significativamente la integración de los padres de familia al proceso de enseñanza-aprendizaje, este representa también una oportunidad de actuación frente al bajo rendimiento académico que han obtenido un número considerable de educandos en el último año escolar. Sobre todo, en los primeros grados del primer ciclo de la institución educativa.

7. REFERENCIAS

Acosta, M., y Sánchez, V. (2013). *Manual operativo de centro educativo público*. MINERD.

Alguacil de Nicolás, M., y Pañellas-Valls, M. (2009). Implicación de las familias en los institutos de enseñanza secundaria. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, *2*(3), 111-128.

Amador, J., y Girbés, S. (2016). Formación y participación decisiva de las familias en los centros educativos. *Revista padres y maestros, 367*, 27-31.

Andrés, S., y Giró, J. (2016). El papel y la representación del profesorado en la participación de las familias en la escuela. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, 19*(1), 61-71.

ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos (217 [III] A). Paris.

Assmann, H. (2002). *Placer y ternura en la educación. Hacia una sociedad aprendiente.* Narcea.

Balbuena, J. (2007). La familia, núcleo básico de la sociedad y reflejo de las condiciones de vida de la población. *Población y desarrollo*, *34*, 112 – 119.

Benítez, M. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. *Novedades en población*, *26*, 58-68.

Bernal, A., Rivas, S., y Urpí, C. (2012). *Educación familiar: infancia y adolescencia*. Pirámide.

Blanco, R., Umayahara, M., y Reveco, O. (2004). *Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana.* Trineo S.A.

Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de educación*, *339*, 119-146.

Bolívar, A. (2014). Contexto de la educación secundaria: estructura y organización. En F. Imbernón (Coord.), *Procesos y contextos educativos: Enseñar en las instituciones de educación secundaria* (pp. 34-52). Graó.

Bolívar, A. (2019). Escuela, familia y municipio. El proyecto Atlántida de la educación democrática. En I. Carrillo, N. Simó y J. Soler (Eds.), *Aprender a participar en los centros de secundaria: Inclusión y calidad democrática* (pp. 49-72). Universitat de Barcelona.

Burgos, D. (2019). *Orientaciones para la elaboración de planes de mejora*. MINERD.

Cabello, S., y Miranda, J. (2016). La participación de las familias en la escuela: una cuestión compleja. *Revista de evaluación de programas y políticas públicas*, *1*(7), 28–47.

Calvo, M., Verdugo, M., y Manuel, A. (2016). La participación familiar es un requisito indispensable para una escuela inclusiva. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, *10*(1), 99-113.

Cantón, I. (2004). Reseña de "Evaluación y calidad de centros educativos" de María Antonia Casanova. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado, 18*(2), 205-206.

Campo, A., Fernández, A., Grisaleña, J., y Zaitegi, N. (2012). *Herramientas para directivos escolares II.* Wolters Kluwer.

Castro, M., Expósito, E., Lisasoain, L., López, E., y Navarro, E. (2014). Participación y rendimiento académico. Una síntesis meta-analítica. En J. Gaviria (Coord.), *La participación de las familias en la educación escolar* (pp. 83-102). MECD.

Comellas, M. (2009). *Familia y escuela: compartir la educación*. Graó.

Constitución de la República Dominicana. Art. 55 (2015). consultoria.gov.do/Consulta/Home/FileManagement?documentId=3374277&managementType=1

De Guevara, B. (2019). Escuela de familias y participación de las familias en la escuela. En L. Martínez (Coord.), *Escuela de familias: del arte a la educación* (pp. 111-124). Dykinson.

Delgado, P. (2019, 21 de octubre). *La importancia de la participación de los padres en la enseñanza.* Tecnológico de Monterrey. https://observatorio.tec.mx/edu-news/la-importancia-de-la-participacion-de-los-padres-en-la-educacion

Echavarría, C. (2003). La escuela un escenario de formación y socialización para la construcción de la identidad moral. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, *1*(2), 1-26.

Farfán, R., Nieto, C., y Pérez, D. (2018). Escuelas de padres: un paso de lo nominal a lo real. En R. Páez, y N. Pérez (Eds.), *Educación familiar: investigación en contextos escolares* (pp. 169-187). Ediciones Unisalle.

Fernández, M. (2006). *Educar en tiempos inciertos*. Morata.

Gallardo, G. (2016). *Reuniones con las familias. Fortalecer la relación escuela-familia para promover el pleno desarrollo de niños, niñas y adolescentes*. MINEDUC.

Garreta, J., y Llevot, N. (2007). La relación familia-escuela: ¿Una cuestión pendiente? En J. Garreta (ed.), *La relación familia-escuela* (pp. 9-12). Universidad de Lleida.

González, A. (2012). *Evaluación para la mejora de los centros docentes*. Wolters Kluwer Educación.

Hill, N., y Tyson, D. (2009). Participación de los padres en la escuela intermedia: una evaluación metaanalítca de las estrategias que promueven el rendimiento. *Psicología del desarrollo, 45*(3), 740-763.

Issó, D. (2011). La participación de las familias en la escuela pública española. [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/21013/20378622.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Julio, V., Manuel, M., y Navarro, L. (2012). Estrategia educativa para la participación de los padres en compromisos escolares. *Escenarios*, *10*(2), 119 – 127.

Lanza, D. (2017). La ciudadanía en la adolescencia: Una mirada desde la psicología evolutiva y la educación. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid]. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/681080/lanza_escobedo_david.pdf?sequence=1

LaRocque, M., Kleiman, I., y Darling, S. (2011). Parental involvement: the missing link in school achievement. *Preventing school failure, 55*(3), 115-122.

Ley 136-03, del 7 de agosto del 2003, por la que se dicta el código para el sistema de protección de niños, niñas y adolescentes (2003). *Gaceta Oficial,* 10234, 7 de agosto de 2003, 35-172. http://www.consultoria.gov.do/Consulta/Home/FileManagement?documentId=3337940&managementType=1

Ley 66-97, del 9 de abril de 1997, por la cual se expide la ley general de educación (1997). *Gaceta Oficial,* 9951, 30 de abril de 2003, 276-352. http://www.consultoria.gov.do/Consulta/Home/FileManagement?documentId=3291870&managementType=1

López, D. (2019). *Estudio: Integración de la familia en el sistema educativo y el sistema de protección infantil*. World Vision.

Machancoses, M., Siqués, C., y Esteban, M. (2021). La participación de las familias en el contexto escolar: Un estudio cualitativo. *Psicoperspectivas, 21*(1), 6-20.

Maldonado, I. (2018). *Familias de aula: Participación familiar en la escuela*. Wanceulen.

Muñoz, J., Rodríguez, D., y Barrera, A. (2013). Herramientas para la mejora de las organizaciones educativas y su relación con el entorno. *Perspectiva Educacional, Formación de Profesores*, *52*(1), 97-123.

Núñez, V. (2017). *Marketing educativo*. SM

Ordenanza 04-99 del 28 de mayo de 1999, que establece el reglamento orgánico de las instituciones educativas públicas (1999). *Ordenanza*, 4, 1-22. Ministerio de Educación de la República Dominicana. Consejo Nacional de Educación.

Ordenanza 09-2000 del 22 de septiembre de 2010, modificada que instituye los comités de cursos y asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela, en los niveles inicial, básico y medio (2010). *Ordenanza*, 9, 1-22. Ministerio de Educación de la República Dominicana. Consejo Nacional de Educación.

Pérez, F. (2001). La dirección y las relaciones del centro con las familias y la comunidad. En P. de Vicente (Coord.), *Viaje al centro de la dirección de instituciones educativas* (pp. 223-248). Universidad de Deusto.

Pérez, M., Moreno, M., y Padilla, A. (2013). *Normas del sistema educativo dominicano.* MINERD.

Ramos, D. (2016). *ONU reconoce rol clave de la familia: Unidad "natural y fundamental de la sociedad"*. ACI Prensa.

Razavi, S., Tabbush, C., Turquet, L., Cerise, S., Cookson, T., y Kofman, E. (2019). *El progreso de las mujeres en el mundo 2019 – 2020: Familias en un mundo cambiante*. ONU Mujeres.

Razeto, A. (2018). Estrategias para promover la participación de familias en la educación de niños de escuelas chilenas. *Educação e pesquisa, 44*, 1-20.

Real Academia Española. (2021). Participar. En *diccionario de la lengua española*. Consultado el 15 de mayo, 2022, de https://dle.rae.es/participar?m=form

Romo, G. (2016). La familia como institución universal. Análisis de los cambios modernos. En G. Morales (Coord.), *La familia como institución* (pp. 103-134). Universidad de Guadalajara.

Santana, A., y Reininger, T. (2017). El involucramiento familiar en el marco de la relación familia-escuela. Un análisis desde el equipo de gestión escolar en una escuela municipal chilena. *Revista internacional de trabajo social y ciencias sociales*, *14*, 55-74.

Saracostti, M., Santana, A., y Lara, L. (2019). *La relación entre familias y escuelas en chile*. RIL.

Siede, I. (2017). *Entre familias y escuelas: Alternativas de una relación compleja*. Paidós.

Villarroel, G., y Sánchez, X. (2002). Relación familia y escuela: un estudio comparativo en la ruralidad. *Estudios pedagógicos, 28*, 123-141.

8. ANEXOS

8.1. Anexo 1. Conformidad del centro

udima
UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID

3. CONFORMIDAD DEL CENTRO

Don/Doña Mabel Gómez Pérez en calidad de directora da su conformidad como persona autorizada en el centro educativo Eugenio María de Hostos para que el investigador/a o alumno/a Rashell María Rondón Mercado pueda tener acceso a los usuarios del mismo y desarrollar el proyecto de innovación o mejora titulado La Participación de las Familias en el Centro Público de Educación Secundaria Eugenio María de Hostos.

Y para que así conste,

En Batey Ámina, Ámina, Mao, Valverde, República Dominicana, a 25 de marzo de 2022.-

Liceo Eugenio María de Hostos
Batey Ámina
Distrito 0901
Mao, Valverde, R.D.

Firma y sello

8.2. Anexo 2. Guion de la entrevista

Guion de la entrevista a la directora del centro educativo Eugenio María de Hostos:

1. ¿Cómo definiría usted la participación de las familias en el centro educativo Eugenio María de Hostos?
2. ¿Qué mecanismos utiliza la institución para propiciar un acercamiento entre las familias de los educandos y el centro escolar?
3. ¿Qué canales de comunicación utiliza el centro para comunicarse con las familias?
4. ¿Qué canales de comunicación utilizan las familias para comunicarse con el centro?
5. ¿Cuáles son los motivos más frecuentes por los cuales suele haber una comunicación con las familias?
6. ¿Cada cuánto tiempo se realizan asambleas con las familias?
7. ¿El centro suele solicitar la colaboración de los padres en la realización de actividades extraescolares?
8. ¿Cómo suele ser la relación entre las familias y los tutores de sus hijos?
9. ¿Cómo valora el centro la relación actual que posee con las familias?
10. ¿Considera usted que debería mejorarse? En caso de su respuesta sea afirmativa, ¿Cómo? Y ¿Por qué?

8.3. Anexo 3. Cuestionario para las familias

CUESTIONARIO PARA LAS FAMILIAS

A través del siguiente cuestionario queremos conocer la opinión de las familias acerca de algunos aspectos relacionados con la educación de sus hijos. En concreto, la relación existente entre los docentes y el equipo directivo con la familia; el sentido de pertenencia; y las formas de participación que poseen actualmente con el centro educativo Eugenio María de Hostos. En este sentido, les solicitamos contesten una serie de preguntas, señalando con un cotejo (✓) la o las opciones que más se adecúen a la identificación de los casos planteados. Si tiene varios hijos escolarizados en la institución, responda considerando al hijo por el cual le ha sido entregado el cuestionario ¡Muchas gracias por su colaboración!

CUESTIONES SOCIODEMODRÁFICAS

1. ¿Quién responde el cuestionario?

☐ Mamá ☐ Papá ☐ Tutor o tutora ☐ Otro (especifique): _____

2. Edad del padre y de la madre:

Progenitor	De 20 a 29	De 30 a 39	De 40 a 49	50 o más
Padre				
Madre				

3. ¿Cuál es el tipo de unidad familiar a la que pertenece?

☐ Nuclear ☐ Extensa ☐ Monoparental ☐ Compuesta

☐ Otra estructura (Especifique): _____

4. Nacionalidad del padre y de la madre:

Nacionalidad / Progenitor	Dominicana	Haitiana	Otra (especifique)
Padre			
Madre			

5. Estudios del padre y de la madre:

Nivel de estudios / Progenitor	Sin estudios	Primaria	Secundaria	Nivel técnico	Universitarios (Grado)	Universitarios (Posgrado)
Padre						
Madre						

6. Con relación a la ocupación del padre y de la madre:

Ocupación laboral	Padre	Madre
Trabajo sin remuneración.		
Trabajo no especializado (labores domésticas, porteros, jornalero en agricultura, ganadería o construcción, entre otros).		
Trabajo especializado (carpintería, albañilería, electricidad, agricultura, porcicultura, entre otros).		
Trabajo relacionado a estudios realizados a nivel técnico o propietario de pequeña empresa.		
Trabajo relacionado a estudios realizados a nivel superior o propietario de mediana empresa.		
Otra ocupación (especifique):		

7. Datos del estudiante:

7.1. Edad: _____

7.2. Sexo: ☐ Masculino ☐ Femenino

7.3. Grado que está cursando: _____

7.4. Cantidad de hermanos: _____

7.5. Ocupa el_____ lugar entre los hijos.

7.6. ¿Tiene hermanos en la institución educativa? _____ ¿Cuántos? _____

8. ¿Con qué recursos de ayuda al estudio cuenta el estudiante en el hogar?

☐ Ordenador, tablet y/o celular con acceso a internet.

☐ Libros de consulta.

☐ Espacio condicionado para el estudio

☐ Otros (especifique): _____

9. ¿Cuál fue la calificación media obtenida por el estudiante el año pasado?

☐ Reprobado ☐ Aprobado ☐ Bien ☐ Notable ☐ Sobresaliente

10. ¿El estudiante ha repetido algún grado durante su escolaridad?

☐ No ☐ Sí ¿Cuál? _____

PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO

11. ¿En qué medida considera que su implicación en el centro educativo contribuye en la formación integral de su hijo?

☐ Nada ☐ Poco ☐ Algo ☐ Bastante ☐ Mucho

12. Nivel de conocimientos del centro educativo:

- ¿Conoce al director? ☐ Sí ☐ No
- ¿Conoce los maestros de su hijo? ☐ Sí ☐ No
- ¿Conoce las normas del centro educativo? ☐ Sí ☐ No
- ¿Conoce las horas de visita? ☐ Sí ☐ No
- ¿Conoce las actividades extraescolares? ☐ Sí ☐ No
- ¿Conoce el calendario escolar? ☐ Sí ☐ No
- ¿Conoce los derechos y deberes de los alumnos? ☐ Sí ☐ No
- ¿Conoce las funciones de la APMAE? ☐ Sí ☐ No

13. Indique el tipo de participación que suele tener en la escuela (puede marcar más de una):

☐ Participo en las asambleas de padres

☐ Participo en los encuentros de seguimiento académico del alumno

☐ Participo en los órganos colegiados (APMAE, Consejo de curso, Consejo escolar)

☐ Participo en la escuela de padres

☐ Asisto al centro sólo si se requiere mi presencia por alguna situación

☐ Participo en la elaboración del plan de convivencia

☐ Participo en las actividades extracurriculares

☐ Colaboro en proyectos educativos escolares

☐ No suelo participar, ¿Por qué? _____

☐ Otro tipo de participación (especifique)

14. ¿De qué forma suele asistir al centro educativo?

☐ Solo si se requiere mi presencia

☐ Cuando necesito comunicar alguna información sobre mi hijo

☐ Cuando existe un problema que involucre a mi hijo

☐ Suelo ir periódicamente siempre que sea posible participar

15. ¿En qué actividades el centro le ha invitado a participar en el último año?

☐ Reuniones de seguimiento del año escolar

☐ Reuniones de la APMAE, comités de curso, junta de centro, …

☐ Conferencias o debates sobre la adolescencia

☐ Cursos y/o talleres

☐ Actividades deportivas, salidas culturales, excursiones, viajes, …

☐ Actividades de orientación

☐ Fiestas o celebraciones

☐ Campañas

☐ Proyectos específicos de secundaria

☐ Otras (especifique): _____

16. ¿En qué actividades le gustaría que el centro le invitara a participar?

☐ Reuniones de seguimiento del año escolar

☐ Reuniones de la APMAE, comités de curso, junta de centro, …

☐ Conferencias o debates sobre la adolescencia

☐ Cursos y/o talleres

☐ Actividades deportivas, salidas culturales, excursiones, viajes, …

☐ Actividades de orientación

☐ Fiestas o celebraciones

☐ Campañas

☐ Proyectos específicos de secundaria

☐ Otras (especifique): _____

17. ¿Qué medios de comunicación utiliza el centro educativo?

☐ Circulares

☐ Informes de rendimiento académico

☐ Correo electrónico

☐ Redes sociales

☐ Llamadas telefónicas

☐ Entrevistas

☐ Otros (especifique): _____

18. ¿Con qué frecuencia suele existir una comunicación entre usted y el profesorado que imparte docencia a su hijo?

☐ Nada frecuente ☐ Poco frecuente ☐ Frecuentemente ☐ Muy frecuente

19. ¿Con qué frecuencia suele existir una comunicación entre usted y el tutor de su hijo?

☐ Nada frecuente ☐ Poco frecuente ☐ Frecuentemente ☐ Muy frecuente

20. ¿Con qué frecuencia suele existir una comunicación entre usted y el equipo directivo?

☐ Nada frecuente ☐ Poco frecuente ☐ Frecuentemente ☐ Muy frecuente

21. ¿Sobre qué temas suele conversar con los maestros de su hijo?

☐ Sobre el rendimiento académico de mi hijo

☐ Sobre el comportamiento de mi hijo

☐ Sobre las diferentes tareas escolares

☐ Sobre las actividades extraescolares

☐ Sobre aspectos relacionados al proceso de enseñanza-aprendizaje

☐ Sobre los órganos de participación de las familias en el centro educativo

☐ Sobre las normas de convivencia del centro educativo

☐ Sobre aspectos relacionados a la vida adolescente y la crianza

☐ Otros (especifique): _____

22. ¿En qué medida conoce la normativa del centro educativo?

☐ Nada ☐ Poco ☐ Algo ☐ Bastante ☐ Mucho

23. ¿En qué medida se identifica con la filosofía y los ideales del centro educativo?

☐ Nada ☐ Poco ☐ Algo ☐ Bastante ☐ Mucho

24. ¿En qué medida considera que el centro educativo facilita la comunicación y participación de los padres?

☐ Nada ☐ Poco ☐ Algo ☐ Bastante ☐ Mucho

25. ¿Suele ayudar a sus hijos a realizar las tareas de la clase?

☐ Nunca ☐ Casi nunca ☐ Algunas veces ☐ Casi siempre ☐ Siempre

26. Si no suele ayudar a sus hijos o solo lo hace ocasionalmente, ¿Cuál o cuáles son algunas de las causas?

☐ No tengo el tiempo suficiente

☐ No tengo los conocimientos requeridos para ayudarle

☐ Las tareas las hace en una academia

☐ Suele hacer sus tareas responsablemente, sin necesitar ayuda

☐ Otra (especifique): _____

8.4. Anexo 4. Taller sobre los beneficios de la participación de las familias

Taller: "Beneficios de la participación de las familias en el centro educativo"

Eugenio María de Hostos

Inicio

Dinámica: ¡Confía en mí!

Descripción: Ejercicio sobre el trabajo cooperativo a través de la confianza y la comunicación.

Materiales: una venda para cada participante.

Duración: 10 minutos.

Procedimiento: Formar parejas donde uno de los miembros tendrá los ojos vendados y el otro le guiará a través de un camino formado en el área de trabajo con diversos obstáculos por medio de instrucciones para librar los obstáculos sin golpearse.

Revisión: Analizar las sensaciones que producen las instrucciones, el ruido y la tarea.

Revisión de culturas y creencias

¿Cómo consideras que podría impactar en el desarrollo integral de los educandos trabajar de forma conjunta con las familias?

¿Con cuáles de las siguientes afirmaciones te sientes identificado?

"Los padres no entienden la forma en la que debemos realizar nuestra labor, no tienen nuestra preparación y solo buscan fiscalizarnos"

"Los padres son capaces de hacer grandes cosas por sus hijos, más allá de ayudarles económicamente o estar presentes en celebraciones"

"La participación de los padres en la escuela solo denota prevención o desconfianza injustificada"

"Las familias son capaces de entender y apoyar satisfactoriamente el proceso de educación formal que compartimos con sus hijos"

La relación familia-escuela

En la tarea de contribuir a la formación integral de los educandos, tanto la familia como la escuela deben verse como aliados, apoyarse y trabajar de manera conjunta por el bienestar de la población estudiantil.

El mantenimiento de esta relación se hace inevitable en el proceso de formación de los educandos, es por ello que, su optimización es uno de los temas que mayor preocupación causa en las instituciones de educación formal, y la nuestra no es la excepción. A continuación, discutiremos los beneficios que esta posee para la institución escolar. Sobre todo, para los educandos, que son los principales beneficiarios.

Beneficios de la participación de los padres en la vida escolar

- Disminución del absentismo a partir de una efectiva comunicación entre padres y maestros.
- Aumento significativo del rendimiento de los educandos.
- Mejora significativa del comportamiento del discente en las aulas, mayor motivación en clases y mejora de su actitud y autoestima.
- Contar con padres involucrados incentiva la continuación de los estudios; es decir, disminuye la deserción escolar.

- Mejora en el desempeño de los docentes al sentirse valorados y apoyados en la labor educativa.
- Mayor satisfacción y comodidad de los padres con respecto a la calidad de la enseñanza que reciben sus hijos.
- Identificación de necesidades en el alumnado y establecimiento de objetivos que permitan suplirlas mediante el debido proceso.
- Mejora del clima escolar.
- ¿Qué otros beneficios aporta esta alianza escuela-familia?

¿Qué te pareció el taller?

¡Lo que no se evalúa, no se puede mejorar!

8.5. Anexo 5. Conferencia sobre las habilidades sociales



Inicio

Dinámica: Reconocimiento emocional
¿En qué consiste? En identificar a partir de la presentación de imágenes sobre personas, las emociones mostradas y relacionarlas con posibles causas.
¿Qué trabaja? Habilidades sociales que estimulan la cognición social y el razonamiento.
Materiales: Tarjetas con imágenes de personas.

¿Qué son las Habilidades Sociales?

Las habilidades sociales son estrategias de conducta y capacidades que nos permiten resolver situaciones sociales de forma efectiva, es decir, de forma aceptable tanto para el propio sujeto, como para el contexto social en el que se encuentra.

Las habilidades sociales nos permiten expresar nuestros sentimientos, opiniones, actitudes, deseos o derechos de forma asertiva, estas son imprescindibles en cualquier ambiente que nos podamos encontrar, ya sea en la familia, en el trabajo, en la calle,...



Tipos de Habilidades Sociales

Podemos destacar dos tipos de habilidades sociales que son las básicas y las complejas

Ejemplos de Habilidades Sociales Básicas:

- Escuchar
- Iniciar una conversación
- Formular una pregunta
- Dar las gracias
- Presentarse
- Presentar a otras personas
- Realizar un cumplido



Ejemplos de Habilidades Sociales Complejas:

- Empatía
- Inteligencia Emocional
- Asertividad
- Capacidad de escucha
- Capacidad de comunicar sentimientos y emociones
- Capacidad de definir un problema y evaluar soluciones
- Negociación



- **Modulación de la expresión emocional**
- **Capacidad de disculparse**
- **Reconocimiento y defensa de los derechos propios y de los demás**



¡Gracias por participar!

¡Es hora de evaluar los conocimientos adquiridos!



8.6. Anexo 6. Brochure sobre los derechos y deberes de los padres

CENTRO EDUCATIVO EUGENIO MARÍA DE HOSTOS

FAMILIA Y ESCUELA



¡JUNTOS LLEGAREMOS MÁS LEJOS!



DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES/ MADRES Y/O TUTORES EN EL SISTEMA EDUCATIVO

DERECHOS

- Representar a sus hijos ante cualquier situación con relación a su formación en el centro escolar.
- Conocer las normas de convivencia del sistema educativo.
- Solicitar y recibir apoyo del personal en relación a los roles formadores que les corresponden.
- Recibir una educación de calidad para sus hijos.
- Elegir y ser elegido en los órganos de participación para las familias.
- Ser informados de forma oportuna acerca de las actividades del centro educativo.
- Presentar sugerencias e iniciativas con el fin de contribuir a la formación de los educandos.

DEBERES

- *Apoyar las disposiciones que regulan la convivencia escolar.*
- *Vigilar las situaciones que contravengan la convivencia escolar.*
- Dar seguimiento al proceso educativo de sus hijos.
- Visitar la escuela para verificar el proceso de los aprendizajes.
- Conocer las normas del centro educativo.
- Asistir a las actividades que la escuela les convoca.

LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD SON ALIDAS NATURALES Y ESTRATÉGICAS DE LOS ESFUERZOS DE CADA CENTRO EDUCATIVO

8.7. Anexo 7. Invitación para celebrar el mes de la familia





8.8. Anexo 8. Brochure sobre los órganos de participación formal

CENTRO EDUCATIVO
EUGENIO MARÍA DE HOSTOS

FAMILIA Y ESCUELA ¡JUNTOS LLEGAREMOS MÁS LEJOS!

¡Conoce los organismos de participación!

- Comités de Curso
- Asociación de Padres, Madres y Amigos de la escuela (APMAE)
- Junta de Centro



LA PARTICIPACIÓN ES UN DERECHO Y UN DEBER DE TODOS LOS ACTORES DEL PROCESO EDUCATIVO.

¡QUÉ ESPERAS PARA FORMAR PARTE ACTIVA DE NUESTRO CENTRO!



¡TU APORTE ES ESENCIAL! JUNTOS POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

CONOCE PARTE DE LOS BENEFICIOS PARA LOS EDUCANDOS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS PADRES EN EL CENTRO EDUCATIVO

- Mejores resultados académicos.
- Actitudes más favorables al cumplimiento de sus deberes.
- Conducta más adaptativa.
- Autoestima más elevada.
- Cumplimiento de los deberes, tenacidad y perseverancia.
- Participación en actividades del aula.
- Menor escolarización en programas de educación especial.
- Menor tasa de abandono y absentismo.
- Mayor probabilidad de continuidad de sus estudios a nivel superior.



COMITÉS DE CURSOS

¿Qué son?
Son organismos colegiados al servicio de las finalidades formativas de la educación que responden a las necesidades de desarrollo integral de los educandos y características de los grupos de clases.

¿Quiénes pueden formar parte?
Los padres, madres y/o tutores de los educandos de cada salón de clases.

¿Para qué sirven?
Sirven para que los padres puedan contribuir en el proceso de educación formal de sus hijos así como fomentar los niveles de participación de las familias en las diversas actividades que desarrolle la institución educativa.



ASOCIACIÓN DE PADRES, MADRES Y AMIGOS DE LA ESCUELA

¿Qué es?
Es una agrupación formal insituida por la presente ley general de educación 66-97, cuya finalidad es apoyar directamente la gestión de la institución educativa.

¿Quiénes pueden formar parte?
Los padres, madres y/o tutores que tengan sus hijos en el centro educativo, al igual que los amigos interesados en colaborar con la institución. Sin embargo, en la directiva solo pueden formar parte quienes sean miembros de los comités de cursos.

¿Cuál es su finalidad?
La APMAE tiene como fin auxiliar y reforzar tanto las actividades docentes como administrativas, en busca de fortalecer el desarrollo del centro educativo y la mejora de la educación que reiben los discentes.



JUNTA DE CENTRO

¿Qué es?
Es un órgano descentralizado de gestión y participación, encargado de crear los nexos entre la comunidad, el centro educativo y sus actores.

¿Quiénes la conforman?
El director, dos profesores, dos representantes de la APMAE, dos delegados de las organizaciones sociales de la comunidad, un estudiante y un profesor que deberá ser elegido por la APMAE.

¿Cuál es su finalidad?
Velar por la apliación de las políticas educativas emitidas por el Consejo Nacional de Educación en el centro educativo; su misión es contribuir a una educación de calidad, procurando que la institución desarrolle con éxito sus funciones.

8.9. Anexo 9. Evaluación de las actividades de formación docente

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Eres esencial en cumplimiento de los objetivos del proyecto *Familia y Escuela, ¡Juntos llegaremos más lejos!* ¡Tu opinión es importante! Valora del 1 al 5 los aspectos presentados, donde 1 es "totalmente en desacuerdo" y el 5 es "totalmente de acuerdo".

Aspecto	Escala				
La explicación del tópico trabajado ha sido clara y concisa	1	2	3	4	5
El facilitador muestra dominio del tema	1	2	3	4	5
El tiempo asignado a las discusiones en grupo, las preguntas y las respuestas ha sido suficiente	1	2	3	4	5
Los conocimientos adquiridos te han parecido útiles e interesantes para mejorar la relación familia-escuela	1	2	3	4	5
El espacio donde se ha desarrollado la actividad te ha parecido adecuado	1	2	3	4	5
De forma general, los objetivos fueron comunicados y alcanzados	1	2	3	4	5
¿Cuán satisfecho te sientes con los resultados del taller?	1	2	3	4	5

Sugerencias u observaciones: _____

8.10. Anexo 10. Evaluación de las actividades de formación de las familias

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

¡Queremos mejorar y para ello, tu opinión es sumamente valiosa! Valora del 1 al 5 los aspectos presentados, donde 1 es "totalmente en desacuerdo" y el 5 es "totalmente de acuerdo".

Aspecto	Escala				
La divulgación previa de la actividad ha sido la correcta (hora, lugar, etc.)	1	2	3	4	5
Los conocimientos adquiridos te han parecido útiles e interesantes	1	2	3	4	5
El espacio donde se ha desarrollado la actividad te ha parecido el más idóneo	1	2	3	4	5
Asistirías nuevamente a una actividad similar	1	2	3	4	5

Sugerencias u observaciones: _____

8.11. Anexo 11. Rúbrica de evaluación final de las fases del proyecto de mejora

INDICADORES	NIVELES DE LOGRO			
	Deficiente	**Regular**	**Bueno**	**Excelente**
Proceso de sensibilización	Las actividades no se han llevado a cabo de forma adecuada, lo que ha dificultado que los docentes y las familias conozcan todo lo concerniente al proyecto de mejora y su importancia.	Las actividades propuestas han sido planificadas y llevadas a cabo, permitiendo que tanto los docentes como las familias conozcan todo lo relacionado con el proyecto de mejora. Sin embargo, no se han creado espacios de reflexión que inciten a asumir el compromiso requerido para el cumplimiento de los objetivos propuestos.	Las actividades propuestas han sido planificadas y llevadas a cabo de forma adecuada, dando a conocer todos los aspectos relacionados con el proyecto mejora. Reflexiona sobre la importancia de este y el compromiso requerido para su puesta en marcha.	Las actividades propuestas han sido planificadas y llevadas a cabo de forma correcta, dando a conocer todos los aspectos relacionados con el proyecto de mejora, logrando a su vez, espacios de reflexión sobre la participación de las familias en la escuela, promoviendo que tanto las familias como los docentes crean que el cambio es posible y asuman el compromiso requerido para el cumplimiento de los objetivos propuestos. Docentes y familias son conscientes de la importancia y la necesidad de mantener una relación positiva para el beneficio del alumnado.
Formación del equipo docente	El proceso formativo de los docentes no se ha planificado adecuadamente, por lo que, su puesta en marcha no ha permitido alcanzar los propósitos esperados en cuanto al aumento de la motivación a la hora de vincularse con las familias y el reconocimiento de los beneficios de esta relación.	Algunas de las actividades propuestas en el proceso formativo de los docentes se han planificado y desarrollado adecuadamente. Sin embargo, el aumento de la motivación y el dominio de los conocimientos requeridos para promover este vínculo escuela-familia no han sido significativos.	Gran parte del proceso de formación de los docentes se ha planificado y puesto en marcha de forma satisfactoria, aumentando su motivación en el proceso de vincularse de forma efectiva con las familias, reconociendo los beneficios de esta relación en pro del bienestar de los educandos.	El proceso de formación de los docentes se ha planificado y puesto en marcha de forma satisfactoria, propiciando un aumento significativo de su motivación para vincularse de forma efectiva con las familias, al tiempo de reconocer los beneficios de esta relación en pro del bienestar de los educandos y cómo promoverla.
Canales de comunicación familia-escuela	Los canales de comunicación propuestos no han sido implementados de forma adecuada, carecen de seguimiento y planificación	Algunos de los canales de comunicación propuestos han sido desarrollados de forma adecuada. Sin embargo, el seguimiento de estos ha impedido un aumento	Gran parte de los canales de comunicación propuestos han sido desarrollados adecuadamente. Se realiza un satisfactorio proceso de seguimiento para	Todos los canales de comunicación propuestos se han establecido de forma óptima. Su correcto desarrollo, seguimiento y actualización han permitido aumentar de forma significativa la cantidad y calidad de interacciones con las familias. Aumento de la

		significativo en las interacciones del centro educativo con las familias.	el aumento de la cantidad y calidad de las interacciones con las familias y el centro educativo.	cercanía entre los docentes, las familias, los educandos y el equipo directivo.
Formación de las familias	El proceso de formación de las familias no ha sido planificado y ejecutado adecuadamente, la asistencia de los padres es inferior al 30%.	El proceso de formación de las familias ha sido planificado y ejecutado de forma adecuada, contando con una asistencia en torno al 50% de los padres, madres y/o tutores.	El proceso de formación de las familias ha sido planificado y ejecutado de forma adecuada, creando espacios de reflexión, donde la asistencia de los padres ha sido mayor al 60%.	El proceso de formación de las familias se ha planificado y ejecutado de forma adecuada, creando espacios capaces de forjar las relaciones basadas en el diálogo, el respeto, la cooperación y el aprendizaje mutuo. La asistencia de los padres se estima en más del 85%.
Actividades extraescolares	Gran parte de las actividades extraescolares propuestas no han logrado desarrollarse con efectividad, por lo que la asistencia e implicación de las familias no ha sido considerado como notable.	Algunas actividades extraescolares se han planificado y desarrollado de manera satisfactoria. Sin embargo, la asistencia e implicación de las familias no han sido significativas.	Gran parte de las actividades se han planificado y desarrollado adecuadamente, la asistencia de las familias y su implicación con los docentes, equipo directivo y alumnado, han sido significativas.	Las actividades extraescolares se han planificado y desarrollado de forma adecuada, logrando incentivar la implicación de los padres en la vida del centro educativo, fortaleciendo los lazos entre el profesorado, el equipo directivo, las familias y los educandos y aumentando el sentido de pertenencia de las familias con la institución educativa.
Órganos de participación	La difusión de las informaciones sobre los órganos de participación formal, no han logrado el alcance requerido, por lo que las cuotas de representación de los padres en los mismos no han sido significativas.	El alcance que ha tenido la difusión de las informaciones acerca de los órganos de participación formal ha sido aceptable, aumentando, de manera moderada, las cuotas de representación en los mismos.	El alcance que ha tenido la difusión de las informaciones sobre los órganos de participación ha permitido que las familias conozcan qué son, para qué sirven y cómo pueden formar parte de ellos. El aumento de los padres en los órganos de participación es notable.	El alcance que ha tenido la difusión de las informaciones sobre los órganos de participación ha permitido que las familias conozcan qué son, para qué sirven, cuáles son sus funciones y cómo pueden formar parte de estos, motivando su integración y aumentando significativamente las cuotas de representación en los mismos.